Memoria Anual 2017

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO ABIERTA
MONSEÑOR FELIX GAINZA R.L.



Memoria Anual 2017

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO ABIERTA

MONSEÑOR FELIX GAINZA R.L.

Confianza y Solvencia

MISIÓN INSTITUCIONAL

"Somos una Cooperativa que promueve y apoya las actividades de los socios, clientes y usuarios para mejorar su calidad de vida, mediante productos y servicios financieros agiles y oportunos, con ética y responsabilidad, enmarcada en normas regulatorias nacionales."

VISIÓN INSTITUCIONAL

"Cooperativa sólida en armonía con su entorno social, económico y medio ambiente en las localidades donde esta posesionada, satisfaciendo las necesidades de consumidores financieros, con innovados productos y servicios financieros, talento humano idóneo y eficiente gestión de riesgos."

VALORES

- Ética
- Compromiso
- Servicio
- Integridad
- Responsabilidad social

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN



PRESIDENTE	*Richard E. García Reynaga*
VICEPRESIDENTE	*Constantino Jancko Mamani*
SECRETARIO	*Wilson Peláez Vargas*
VOCAL TITULAR	*Jorge Borda Sivila*
VOCAL TITULAR	*Víctor Hugo Siles Romero*
VOCAL TITULAR	*Giovanna Ortega Soruco*
VOCAL TITULAR	*Wilfredo Montecinos Collazos*

CONSEJO DE VIGILANCIA



PRESIDENTE	*Roberto Ortega Duran*
SECRETARIO	*Sergio Mollo Alegría*
VOCAL TITULAR	*Karina Marlene Cervantes Vila*

ÍNDICE

INFORME ANUAL DEL GOBIERNO CORPORATIVO 7

INFORME ANUAL DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN 13

INFORME DEL COMITÉ DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL 15

INFORME DEL COMITÉ DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN 16

INFORME DEL COMITÉ DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS 17

INFORME ANUAL DEL COMITÉ DE SEGURIDAD FÍSICA 19

INFORME DEL INSPECTOR DE VIGILANCIA 20

INFORME DEL CONSEJO DE VIGILANCIA 22

DICTAMEN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE 25

ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS 28

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 34

DATOS ESTADÍSTICOS 56

REGLAMENTO DE DEBATES 60

INFORME ANUAL DEL GOBIERNO CORPORATIVO

(Gestión 2017)

ANTECEDENTES:

El Cooperativismo surge de la historia de nuestra cultura originaria campesina a través del AYNI, la MINKA, el PASANAKU y otros que son originarios de nuestras culturas ancestrales.

Las Cooperativas de Ahorro y Crédito desarrollan sus actividades de intermediación financiera de acuerdo con la Ley N° 393 - Ley de Servicios Financieros y la Ley N° 356 - Ley General de Cooperativas, y Recopilación de Normas Para Servicios Financieros.

Las Cooperativas de Ahorro y Crédito tienen su marco filosófico y jurídico en la LGC, la misma que en esencia está inspirada en los principios universales del cooperativismo.

I. INFORME GENERAL DE LA COOPERATIVA:

A convocatoria de Monseñor Félix Gainza Wilde, y con la asistencia de 53 socios e invitados, se instala la primera asamblea el 6 de julio de 1968, y reconocimiento al padre Bartolomé Hatar, nace con el Nombre de COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO "SAN BARTOLOME" Ltda.

A, obtenido la personería jurídica, mediante Resolución Nº 00809 de fecha 27 de noviembre de 1968.

En reconocimiento a la labor realizada por Monseñor Félix Gainza Wilde, se tramita el cambio de nombre de la Cooperativa.

Este cambio de nombre se oficializa mediante Resolución Nº 01361 del 27 de febrero de 1973, Cooperativa de Ahorro y Crédito "Monseñor Félix Gainza" Ltda.

En fecha 8 de junio del 2000 la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras hoy Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI, extiende la Licencia de Funcionamiento Nº 012/2000 constituyéndose este acontecimiento legal en una garantía importante para los socios ahorristas y/o consumidores financieros de la Cooperativa.

II. MARCO NORMATIVO:

Cumpliendo con lo establecido en el Art. 3 del Libro 3° Título I Capítulo II Sección 7 de la Recopilación de Normas Para Servicios Financieros, nos permitimos presentar a ustedes el Informe de Gobierno Corporativo que incluye las labores realizadas por los órganos del gobierno de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta Monseñor Félix Gainza Ltda., siendo ellos: Consejo de Administración, Consejo de Vigilancia. Comités de: Gobierno Corporativo, Gestión Integral de Riesgos, Tecnología de la Información, De Seguridad Física, De Responsabilidad Social Empresarial, De Cumplimiento y Riesgo de Legitimación de Ganancias Ilícitas/Financiamiento al Terrorismo y/o Delitos Precedentes, Mixto de Higiene y Seguridad Ocupacional; correspondiente a la gestión 2017.

III. OBJETIVO:

El presente informe tiene como objetivo principal dar a conocer a los socios y socias de la Cooperativa la conformación de la estructura de la Cooperativa, para así entender de forma amplia y completa la manera de gobierno que existe en la misma. Además de informar el cumplimiento de los lineamientos internos de gobierno establecidos en la Recopilación de Normas Para Servicios Financieras en el Libro 3°, Título I, Capítulo II, Sección 7 Articulo 3.

IV. FINALIDAD:

Con el propósito de mantener y promover en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta "MONSEÑOR FELIX GAINZA" Ltda., nuevas prácticas sanas fundadas en mecanismos que permitan consolidar un buen gobierno corporativo siendo que este último ha venido a convertirse en indicador clave para una buena gestión y responsabilidad social para la Cooperativa, donde las funciones de administración y fiscalización permitan una toma de decisiones con un adecuado nivel de comprensión y entendimiento.

V. ALCANCE:

Este informe es complemento de todos los reglamentos, políticas y procedimientos emitidos por la Cooperativa, en aplicación con la normativa en la cual está sujeta.

VI. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DE LAS INSTANCIAS DIRECTIVAS Y LA ALTA GERENCIA:

De conformidad a lo regulado en las disposiciones aplicables, la estructura organizativa de las instancias Directivas y la Alta Gerencia de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta Monseñor Félix Gainza Ltda., tiene estatuido como régimen de gobierno, administración y fiscalización interna los siguientes órganos:

a. *Consejo de Administración, instancia ejecutiva, que debe cumplir con las políticas y decisiones internas aprobadas por las asambleas de socios y socias, ejerce la representación de la Cooperativa, en los términos fijados por el estatuto orgánico, Ley General de Cooperativas y Ley de Servicios Financieros.*

b. *Consejo de Vigilancia, es la instancia de control y fiscalización, vela porque el Consejo de Administración y los socios y socias cumplan con la normativa vigente, el estatuto orgánico y sus reglamentos internos.*

c. *Inspector de Vigilancia, tiene la responsabilidad personal e indelegable, de realizar funciones de fiscalización permanente de la administración de la Cooperativa, sin intervenir en la gestión administrativa.*

Alta Gerencia, *Gerente general y gerentes de área o instancias equivalentes que conforman el plantel ejecutivo de la entidad supervisada, la Alta Gerencia en la Cooperativa está conformada por:*

1. **Gerente General**, *funcionario ejecutivo de más alto nivel de la Cooperativa, de cuya marcha es responsable ante el Consejo de Administración.*
2. **Sub Gerente de Productos y Servicios**, *funcionario que planifica dirige, coordina y controla el crecimiento sano y sostenido de las colocaciones y captaciones, así como de otros servicios adicionales que brinda la Cooperativa en oficina central como en sus dos agencias.*
3. **Sub Gerente de Operaciones y Recursos Humanos**, *funcionaria que en base a la información integral, debe planificar, dirigir coordinar y controlar la actividad operativa de la Cooperativa.*
4. **Auditor Interno**, *funcionario que realiza una actividad independiente y objetiva de control eficiente, aseguramiento y consulta, concebida para agregar valor y mejorar las operaciones de la Cooperativa, aportando un enfoque sistemático y disciplinado para evaluar y mejorar la eficacia de los procesos de gestión de riesgos, control y gobierno, contribuyendo así al logro de los objetivos de la Cooperativa.*
5. **Ejecutivo de la Unidad de Gestión de Riesgos**, *tiene la responsabilidad de administrar la gestión integral de riesgo, mediante su identificación, medición, monitoreo, control y divulgación de los mismos a las instancias pertinentes de manera oportuna mediante la alerta temprana.*
6. **Asesor Legal General**, *funcionario que guía y asesora las actividades ordinarias y especiales de la Cooperativa, para asegurar la máxima protección de los derechos legales y mantener sus operaciones dentro de los límites previstos por Ley.*

VII. ESTRUCTURA Y PRINCIPALES FUNCIONES DEL COMITÉ IMPLEMENTADO POR LA ENTIDAD SUPERVISADA, QUE NO SE ENCUENTREN ESTABLECIDAS EN LA NORMATIVA DE LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO ASFI:

En el marco de las atribuciones establecidas en el Estatuto de la Cooperativa en el Artículo 43 inciso j, el Consejo de Administración puede "Conformar y disolver Comités y Comisiones específicas que sean convenientes para una mejor administración de la Cooperativa"; en este sentido, el Comité creado en la Cooperativa es el Comité Mixto de Higiene y Seguridad Ocupacional.

Durante la presente Gestión el Consejo de Administración actualizó el reglamento del Comité Mixto de Higiene y Seguridad Ocupacional, en cumplimiento a políticas internas.

Comité Mixto de Higiene y Seguridad Ocupacional:

a. **Fecha de Creación:** *Este comité fue conformado en la gestión 2012, y es reestructurado anualmente en la primera reunión después de la asamblea anual de socios y posesión del nuevo directorio.*

b. **Reglas de organización y funcionamiento:** *Reglamento del Comité Mixto de Higiene y Seguridad Ocupacional.*

c. **Miembros del Comité:** *El Comité está estructurado por un Presidente, un Secretario, un Vocal designado por la parte empleadora, un Vocal designado por los funcionarios, dos Vocales suplentes uno de la parte empleadora y uno de parte de los funcionarios.*

d. **Temas tratados:** *El comité da cumplimiento al reglamento específico y otros temas que son planteados por el directorio y funcionarios de la institución referidos a salud, seguridad y bienestar en el trabajo, así como la capacitación, en (ergonomía, primeros auxilios y uso adecuado de medicamentos), implementación de botiquines y la adquisición de medicamentos, realizo el seguimiento a la limpieza de ambiente y mantenimiento de muebles de la Cooperativa, limpieza de los tanques de agua, adquisición de turriles de agua por la escasez de agua.*

e. **Funciones principales del Comité Mixto de Higiene y Seguridad Ocupacional:**

a) *Cumplir y hacer cumplir en la Cooperativa la Ley General de Higiene, Seguridad Ocupacional y Bienestar, normas vigentes en la materia, así como también las disposiciones técnicas del Comité Mixto.*

b) *Informarse permanentemente sobre las condiciones de los ambientes de trabajo, el funcionamiento y conservación de los implementos de protección personal y otros referentes a la Higiene, Seguridad Ocupacional en el trabajo.*

c) *Conocer y analizar las causas de todos los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales que ocurran en la empresa, proponiendo posibles soluciones técnicas.*

d) *Controlar y evaluar el registro documentario y la presentación de denuncias de los accidentes y enfermedades de trabajo.*

e) *Velar que todos los trabajadores reciban mínimamente instrucción y orientación adecuada en el campo de Higiene y Seguridad Ocupacional.*

f) *Presentar los informes trimestrales de las reuniones a la D.G.S.I. en los cuales deberán indicar el grado de cumplimiento o incumplimiento de las disposiciones legales o acuerdos a los que se hubiesen llegado.*

g) *Periodicidad de reuniones: Las reuniones ordinarias de este comité se efectúa en forma mensual y extraordinaria cuando se requiera a convocatoria del presidente y cada tercera reunión se considera reunión trimestral.*

VIII. DETALLE DE CÓDIGOS, REGLAMENTOS, POLÍTICAS U OTROS DOCUMENTOS RELACIONADOS CON GOBIERNO CORPORATIVO:

La Cooperativa como entidad supervisada en la adopción de buenas prácticas de gobierno corporativo, cuenta con los siguientes documentos que fueron aprobadas por el Directorio en primera instancia y ratificadas en Asamblea Ordinaria de socios:

a. *Código de Gobierno Corporativo*
b. *Reglamento Interno de Gobierno Corporativo*
c. *Código de Ética Institucional*
d. *Reglamento del Código de Ética Institucional*

La Cooperativa para la implementación de las buenas prácticas de un buen gobierno corporativo cuenta con políticas que favorecen las conductas éticas, y tienen relación con el Gobierno Corporativo y son:

a) Política de Reclutamiento, *esta política permite conquistar y mantener personas en la organización, para que trabajen y den el máximo de sí mismas, con actitud positiva, favorable, eficiente, eficaz y sin discriminación alguna.*

b) Política de Retribución, *esta política persigue ofrecer un sistema de retribución que permita atraer retener y motivar a los socios y socias para que estos ejerzan las funciones de consejeros y por otro lado a los funcionarios más calificados a fin de que puedan cumplir sus objetivos estratégicos de la institución dentro del marco de crecimiento competitivo en que desarrollan su actividad.*

c) Política para el manejo y resolución de conflictos, *la Cooperativa para el manejo y resolución de conflictos de interés se regirá a los establecido en el Código de Ética Institucional y el Reglamento de Ética, que establece los lineamientos de la actividad de directivos y funcionarios de la Cooperativa y está dirigido su actuación en el ámbito de la intermediación financiera.*

d) **Política de revelación de información**, *Los directores y funcionarios están obligados a mantener en reserva la información de los socios y clientes, dicha información podrá ser utiliza con fines exclusivamente relacionados con las actividades de intermediación financiera, además que rige el principio de confidencialidad, responsabilidad, y transparencia en la información.*

e) **Política de interacción y cooperación entre los diferentes grupos de interés**, *esta política se basa en la transparencia y ejecución de la actividad según las condiciones razonables de mercado, atendiendo a las características, de volumen y demás circunstancias relevantes que tendría en cuenta una persona u organización no vinculada a la entidad en un régimen de libre competencia.*

f) **Política para la sucesión de la alta gerencia**, *En todos los casos de sucesión de ejecutivos, se deberá dar cumplimiento estricto en cuanto a plazos de interinato y remuneración que prescribe la Ley General de Trabajo y normativa conexa.*

g) **Política para la contratación del personal de la unidad de Auditoria Interna**, *es función y atribución del Consejo de Vigilancia solicitar la contratación o remoción del personal de la Unidad de Auditoria Interna.*

h) **Política para aprobar estructuras**, *instrumentos o nuevos productos financieros, con el objeto de cubrir el requerimiento de productos y servicios financieros de socios y clientes asume una política para aprobar estructuras, instrumentos o nuevos productos financieros, basadas en las necesidades y acorde con la normativa vigente.*

i) **Política para el uso de activos de la Cooperativa**, *el uso de los activos debe ser autorizado por el Consejo de Administración y este uso debe ser responsable, eficiente, y eficaz bajo el principio de velar por los intereses de la institución.*

j) **Política que determina los medios para alcanzar los objetivos y para supervisar el cumplimiento de la practicas de un buen gobierno**, *los Consejos de Administración y Vigilancia, los directores individualmente y la alta gerencia, debe orientar sus actuaciones en el marco del código de ética, el código de gobierno corporativo y su reglamentación, además de la evaluación de prácticas y desempeño del Gobierno corporativo, como los mecanismos para verificar el cumplimiento.*

El Consejo de Administración, aprobó los procedimientos, para la implementación de las buenas prácticas de un buen gobierno corporativo a las políticas descritas y señaladas precedentemente mismas que favorecen las conductas éticas, y tienen relación con el Gobierno Corporativo y son:

a. *Manual de Procedimientos a la Política de Reclutamiento.*
b. *Manual de Procedimientos a la Política de Retribución.*
c. *Manual de Procedimientos a Política para el manejo y resolución de conflictos.*
d. *Manual de Procedimiento a Política de revelación de información.*
e. *Manual de Procedimientos a Política de interacción y cooperación entre los diferentes grupos de interés.*
f. *Manual de Procedimientos a Política para la sucesión de la alta gerencia, Manual de Procedimientos a la Política para la contratación del personal de la unidad de Auditoria Interna.*
g. *Manual de Procedimientos a la Política para aprobar estructuras.*
h. *Manual de Procedimiento a la Política para el uso de activos de la Cooperativa.*
i. *Manual de Procedimientos a la Política que determina los medios para alcanzar los objetivos y para supervisar el cumplimiento de las prácticas de un buen gobierno.*

Atendiendo a su naturaleza, experiencia y vocación, la Cooperativa pretende ser reconocida como una Entidad cercana, socialmente responsable, respetuosa con los principios y valores éticos de la sociedad a la que pertenece, y comprometida con el entorno social y económico con el que interactúa, para ello el Consejo de Administración aprobó la actualización del:

Código de Conducta:

El Código de Conducta de la Cooperativa, se basa en los valores fundamentales de respeto a los socios y clientes, de desarrollo personal y profesional, de gestión activa de la diversidad, de igualdad de oportunidades, de objetividad profesional y de protección de los derechos esenciales, pretende ser un instrumento de referencia en el ámbito de los principios y valores de naturaleza ética que son inherentes a la propia actividad de intermediación financiera de la Cooperativa.

Y tiene por objeto establecer estándares de conducta y sanas prácticas que deben ser aplicados por los directores y funcionarios, en las relaciones con los socios, socias y consumidores financieros en el marco del respeto de sus derechos.

IX. DESCRIPCIÓN DE PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS PARA SUPERVISAR LA EFECTIVIDAD DE LAS BUENAS PRÁCTICAS DE GOBIERNO CORPORATIVO, ESPECIFICANDO EL NÚMERO DE EVALUACIONES QUE SE HAN REALIZADO DURANTE LA GESTIÓN ANALIZADA:

Los procedimientos establecidos en la normativa interna para supervisar la efectividad de las buenas prácticas de buen gobierno corporativo son las siguientes:

a) *Efectuar el seguimiento periódico a las prácticas en el gobierno corporativo de la Cooperativa, los mismos que son desarrollados por los consejos, comités y directores individualmente.*

b) *Efectuar seguimiento al cumplimiento de las medidas establecidas por el Consejo de Administración para el desarrollo de un buen Gobierno Corporativo.*

c) *Proponer al Consejo de Administración acciones correctivas o mejoras a las medidas establecidas por el Consejo de Administración para fomentar un buen Gobierno Corporativo en la Cooperativa.*

d) *Evaluar el grado de cumplimiento de los lineamientos normativos establecidos por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI.*

e) *Elaborar el informe anual de Gobierno Corporativo para su presentación al Consejo de Administración para su revisión, análisis y aprobación para envió al ente regulador y poner a consideración y aprobación de la Asamblea Anual de Socios.*

Adicionalmente los miembros de los órganos de gobierno y de control de la Cooperativa, tienen las siguientes obligaciones:

a. *Ser honrado, sus actuaciones estarán guiadas por la rectitud, probidad, transparencia, verdad y justicia.*

b. *Velar por el respecto de los derechos de los funcionarios, los socios, la comunidad y el medio ambiente y darles un trato justo.*

c. *Evitar situaciones de conflicto de intereses que puedan poner en duda su honestidad.*

d. *Ser independiente en su obrar, frente a los demás órganos de gobierno de la Cooperativa.*

e. *Obrar de buena fe, esto es no causar perjuicio a la Cooperativa, socios, terceros o la comunidad.*

f. *Ser leales con la Cooperativa, para obtener los mejores resultados e intereses de esta, y abstenerse de utilizar indebidamente información privilegiada de la Cooperativa.*

g. *Rendir cuentas de la gestión, incluido el cumplimiento de las políticas de Gobierno Corporativo.*

h. *Obrar con facultadas limitadas, ningún órgano de la Cooperativa ostenta poderes ilimitados.*

i. *Respetar las facultades y funciones de los demás órganos de gobierno y de control, por tanto no puede inmiscuirse en las actividades de los otros órganos de gobierno.*

j. *Abstenerse de participar por sí o por interpuesta persona e interés personal o de terceros allegados, en actividades que impliquen competencia con la Cooperativa o en actos, respecto de los cuales exista conflicto de intereses, salvo que sean permitidos por ley y se cuente con autorización expresa de los órganos competentes.*

k. *Abstenerse de solicitar a título personal o para terceros el otorgamiento de bonos, beneficios, u otras compensaciones prohibidas por la normativa legal vigente.*

El Comité de Gobierno Corporativo es responsable de evaluar el grado de cumplimiento de los lineamientos básicos de buen gobierno corporativo establecidos y/o señalado en el Artículo 3°, Sección 7, de la Recopilación de Normar Para Servicios Financieros.

A efecto de desarrollar su trabajo solicito al Comité de Gestión Integral de Riesgos copia de los informes que éste dirige al Consejo de Administración referidos a la exposición a los diferentes tipos de riesgos.

Además que realizo evaluación y seguimiento a la implementación de gobierno corporativo con corte a diciembre de 2017, esta evaluación y seguimiento fue presentado al Consejo de Administración.

También evaluó las prácticas de gobierno corporativo del directorio médiate un programa computarizado desarrollado por la Cooperativa para el efecto, que están clasificadas en las siguientes áreas: Asamblea, Directorio, Gobierno Corporativo y Socios.

Por lo que el gobierno corporativo en la gestión 2017, ha sido evaluado en las dos instancias mencionadas precedentemente.

X. DETALLE DE INCUMPLIMIENTO OBSERVADO A LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LA DOCUMENTACIÓN INTERNA DE LA ENTIDAD SUPERVISADA Y LA NORMATIVA EMITIDA POR LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO ASFI, RELATIVA A GOBIERNO CORPORATIVO:

En el mes de enero de la gestión 2016, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI, realizo inspección ordinaria de Liquidez y Gobierno Corporativo con corte al 31 de diciembre de 2016.

Por Informe UAI/011/2018, Seguimiento de la Regularización e Implementación de Instrucciones, Observaciones y Recomendaciones de la ASFI a Riesgo de Liquidez y Gobierno Corporativo. Punto 4.- el alcance del examen:

El seguimiento comprende a las observaciones y recomendaciones formuladas por ASFI concernientes a riesgo de liquidez y gobierno corporativo, como actores principales de regularización a las diferentes unidades con corte al 31 de diciembre de 2017.

Del Punto 7.- recomendaciones:

Se tiene efectuado el seguimiento de la regularización e implementación de instrucciones, a las observaciones de ASFI concernientes a riesgo de liquidez y gobierno corporativo, podemos manifestar que las observaciones en la matriz de observaciones de riesgo de liquidez y gobierno corporativo fueron subsanadas, por lo que se recomienda a la entidad evitar recurrencia de las observaciones descritas en el INFORME/ ASFI/DSR II/R-46212/2016.

Informar que se instauró dentro de su estructura de Gobierno Corporativo, una instancia interna (Tribunal de Honor), encargada de tratar y conciliar controversias.

XI. CONFLICTO DE INTERESES REVELADOS Y SU RESOLUCIÓN EN LA GESTIÓN:

Conflicto de interés: Toda situación o evento en los que intereses personales, directos o indirectos de los socios, directores, consejeros, síndicos, fiscalizadores internos, inspectores de vigilancia, ejecutivos y/o demás funcionarios de la entidad supervisada, interfieren con los deberes que les competen a éstos, o los llevan a actuar en su desempeño por motivaciones diferentes al correcto y real cumplimiento de sus responsabilidades, Libro 3°, Título I, Capítulo II, Sección 1, Recopilación de Normas Para Servicios Financieros.

En materia de conflictos de interés, los compromisos que adquiere la Cooperativa se concretan en objetivos primordiales, a saber:

a) *Realizar su actividad de manera que sus interlocutores (directores, socios, funcionarios, administradores, proveedores, etc.) sean siempre adecuadamente informados.*
b) *Reducir al mínimo el riesgo de conflicto de interés en situación de conflicto, actuar de manera segura.*
c) *Desarrollar una gestión independiente, sana y prudente, y adoptar medidas idóneas para salvaguardar los derechos de los socios y clientes financieros sobre los recursos confiados.*
d) *Parentesco como causa de conflicto de interés.*

No ha sido de conocimiento del Comité de Gobierno Corporativo ningún conflicto de interés en la presente gestión.

El presente informe fue aprobado por el pleno del Consejo de Administración en reunión extraordinaria de fecha: 8 de marzo de 2018.

Todos los miembros del Consejo de Administración votaron a favor de la aprobación del Informe Anual de Gobierno Corporativo.

POR EL COMITÉ DE GOBIERNO CORPORATIVO

Prof. Richard García Reinaga
PRESIDENTE

Prof. Jaime Pilco Calla
SECRETARIO

INFORME ANUAL DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

(Gestión 2017)

Estimados socios (as)

En cumplimiento a disposiciones vigentes, el Consejo de Administración presenta a consideración de la Asamblea Anual Ordinaria de Socios, su informe correspondiente a la gestión 2017.

1. CONFORMACIÓN DEL DIRECTORIO.

En base a los Directores elegidos en gestiones anteriores y los directores elegidos en la 49 Asamblea Anual Ordinaria de socios, la directiva del Consejo fue conformada de la siguiente manera:

Jorge Borda Sivila	**Presidente**
Wilson Pelaez Vargas	**Vicepresidente**
Wilfredo Monetecinos Collazos	**Secretario**
Giovana Ortega Soruco	**Vocal Titular**
Victor Hugo Siles Romero	**Vocal Titular**
Richard Garcia Reinaga	**Vocal Titular**
Constantino Jancko Mamani	**Vocal Titular**
Rene Rodriguez Mendez	**Vocal Suplente**
Nurith Condori Rodriguez	**Vocal Suplente**

2. ACTIVIDADES REALIZADAS

De conformidad a disposiciones legales vigentes, durante la gestión 2017 la cooperativa cumplió la normativa e instrucciones recibidas de las entidades de Supervisión, Control y Regulación como son la Autoridad de Supervision del Sistema Financiero (ASFI) y el Banco Central de Bolivia (BCB).

Con respecto a Gobernabilidad, durante la gestión 2017 se organizó los comités y se dio funcionalidad a los mismos con la activa participación de un consejero por comité quedando conformados los comités de:

Gobierno Corporativo
Gestión Integral de Riesgos
Responsabilidad Social Empresarial
Tecnología de la Información
Seguridad Física

Además de otros de comités que son de cumplimiento Normativo y laboral como ser el Comité de Cumplimiento y el Comité Mixto de Higiene y Seguridad Ocupacional.

En cuanto a las políticas y Reglamentos, durante la gestión 2017, se pudo analizar, implementar, actualizar y aprobar las políticas, manuales y reglamentos de acuerdo a normativa, con el fin de mejorar la administración, operación y control de los comités, áreas ejecutivas y operativas de la Cooperativa, además del seguimiento y cumplimiento a recomendaciones de ASFI, de Auditoria Externa y de Auditoria Interna.

Asimismo, en función al comportamiento del mercado financiero y analizando la situación económica y social de nuestro entorno, se estableció los principales rubros de Captaciones, Colocaciones y Capital Institucional un crecimiento prudencial, cumpliendo de esta manera con todos los indicadores financieros.

Por otra parte, informar que en el marco de lo establecido en la Ley de Servicios Financieros y la normativa emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero con referencia al Función Social y Responsabilidad Social Empresarial, la Cooperativa Ajusto su plan estratégico, alineando sus objetivos estratégicos con la función social que debe cumplir, priorizando las áreas de acción en función a su giro de negocios, su cultura organizacional y sus líneas de negocio, así como también las capacidades técnicas y económicas, misma que es remitida a la ASFI para su análisis, valoración y aprobación.

Cabe informar también, que ante la vigencia del Decreto Supremo N° 2762 que tiene por objeto reglamentar la Tasa de Regulación que deben pagar todas las asociadas y todos los asociados de las Cooperativas de primer grado para el funcionamiento de la Autoridad de Fiscalización y Control de las Cooperativas AFCOOP. El Consejo de Administración convoco a

Asamblea Extraordinaria para poner en conocimiento de las socias y socios el alcance del decreto supremo y consideración del pago de la Tasa de Regulación de 0,50 centavos de boliviano por cada uno de nuestras socias y socios, resolviendo la Asamblea ratificar todas las acciones de representación llevadas a cabo por la Cooperativa de manera individual y grupal, autorizando la continuidad de los mismos a objeto de que la disposición que afecta a las socias y socios no pueda ser aplicada.

De la misma forma, también se convocó a asamblea extraordinaria para aprobar la participación de nuestra cooperativa en la Central de Cooperativas a nivel Nacional, con el objetivo de contar con una representación ante las instituciones públicas estatales.

Por otra parte, informar que durante la gestión 2017, la Cooperativa desarrollo diversas actividades de capacitación para nuestras socia y socios así como también publico en general, que para cuyo propósito implemento un Programa de Educación Financiera que contiene dos sub programas uno de difusión y otro de educación financiera y dentro de este programa se desarrolló temáticas relacionadas a gobernabilidad y administración financiera orientada a socias y socios, consumidores financieros, Consejeros y Funcionarios, además de otras actividades de capacitación orientadas a directores y funcionarios que se desarrollaron dentro del convenio de fortalecimiento interinstitucional de las cooperativas del sur y la Asociación Técnica de Cooperativas (ATC) y actividades de capacitación a socias y socios, consumidores financieros, que se realizaron dentro del convenio formalizado entre la ATC y Finanzgrupe relacionado con la Cooperación Alemana.

3. PLAN EMPRESARIAL E INDICADORES FINANCIEROS

Con Base a los resultados alcanzados y el comportamiento del mercado financiero, el plan empresarial incorporó crecimientos prudenciales en los principales rubros de Captaciones, Colocaciones y Capital Institucional cumpliendo de esta manera con todos los indicadores en forma positiva.

4. AUDITORIA EXTERNA

En cumplimiento a resolución de la Asamblea Anual Ordinaria de Socios y de acuerdo a normativa se procedió con la contratación de la empresa de Auditoria AUDINACO, cuyo dictamen sin salvedades, expresa que los resultados financieros presentan razonablemente la situación patrimonial y financiera de nuestra Cooperativa al 31 de Diciembre de 2017.

5. RESULTADOS DE LA GESTIÓN

Con base al Plan Estratégico Institucional y Plan Empresarial Anual de la gestión, se consideró las proyecciones en los diferentes rubros, mismos que fueron objeto de seguimiento permanente a través de monitoreos mensuales con el fin de adoptar las acciones correctivas oportunas, orientadas al cumplimiento de las metas propuestas en la 49 Asamblea Anual Ordinaria de Socios, en función a ello podemos observar los siguientes indicadores:

Total Activo	**111,070,154**
Total Captaciones	**68,725,485**
Total Colocaciones	**86,564,959**
Patrimonio	**29,375,364**
Utilidad	**1,623,402**

6. PALABRAS FINALES

Por todo lo expuesto en el presente informe y por los resultados alcanzados al 31 de diciembre de 2017, presenta la Cooperativa como una entidad financiera eficiente, solvente, segura y totalmente confiable.

En virtud a ello, el Consejo de Administración hace llegar a los socios, consejeros y funcionarios, un sincero agradecimiento.

GRACIAS

Jorge Borda Sivila
PRESIDENTE

Wilfredo Montecinos Collazos.
SECRETARIO

INFORME DEL COMITÉ DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL

(Gestión 2017)

Estimados hermanos/as socios/as de la Cooperativa Monseñor Félix Gainza Ltda.

El comité de Responsabilidad Social Empresarial de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta Monseñor Félix Gainza Ltda. En sujeción a disposiciones y normas vigentes, se permite poner a consideración el presente informe de las actividades desarrolladas por este comité durante la gestión 2017.

Una vez organizado el Consejo de Administración se procedió a la designación del director como presidente del Comité de Responsabilidad Social Empresarial al Prof. Jorge Borda Sivila.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Las gestiones de "Responsabilidad Social Empresarial" en la Cooperativa, basados en los principios cooperativistas, estuvieron orientadas a beneficiar a los socios y toda la sociedad en su conjunto. Asimismo en el Plan Empresarial para la gestión 2015-2017, se estableció un compromiso y desarrollando actividades, acorde a la cultura organizacional. Entre las actividades ejecutadas mencionamos:

- *Se prioriza en las agencias brindar una adecuada atención a los socios, clientes y público en general.*
- *Dando cumplimiento a las políticas de la cooperativa se procedió a la distribución de las utilidades de la gestión 2016, previa autorización de los socios en Asamblea General.*
- *La fidelización de los socios, es reconocida con la entrega de presentes como incentivo y asistencia a la asamblea general de socios, y entrega de canastones a fin de año.*
- *La cooperativa evita cualquier financiamiento a actividades que puedan entre otros dañar el medio ambiente, vulnerar derechos humanos.*
- *En tema de cuidado del medio ambiente se lleva a cabo la Reducción, Reutilización y Reciclaje del papel, Se tienen implementado contenedores para la separación de los residuos generados en la Cooperativa, se hace la entrega del papel acumulado para su posterior reciclado, se realiza la separación y entrega de botellas plásticas para su reutilización, con el fin de cuidar el medio ambiente se procedió al cambio en oficina central y agencias a iluminación LED, el cual no daña el medio ambiente.*
- *En temas de educación financiera, se dio cumplimiento al Programa de Educación Financiera, con la finalidad de desarrollar las habilidades que se requieren en la toma de buenas decisiones, se capacitó en temas de educación financiera, y así poder elegir los mejores instrumentos financieros.*

Las acciones y políticas aplicadas durante la gestión 2017 hacen que nuestra cooperativa sea una entidad con un amplio sentido de responsabilidad en cuanto al medio ambiente tarea que debe continuar siendo asumida no solo por los directores y funcionarios en todo sus niveles, sino por el conjunto de nuestra masa societaria, a quienes agradecemos por la confianza depositada

En la Cooperativa estamos convencidos de que nuestra responsabilidad va más allá de lo relacionado al negocio financiero. Tenemos como organización un sólido compromiso con nuestros clientes, con la comunidad y con el país. Dado esto, hemos incorporado el buen Gobierno Corporativo y Responsabilidad Social Empresarial como parte fundamental de nuestros lineamientos estratégicos.

La responsabilidad Social es un compromiso voluntario con la región de acuerdo a los principios del cooperativismo y valores propios incluidos en nuestras políticas de trabajo.

Expreso mi agradecimiento a los socios y clientes por el apoyo y confianza que han permitido a la Cooperativa lograr resultados positivos.

Villazón, Marzo de 2018

POR EL COMITÉ DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL

Prof. Jorge Borda Sivila
PRESIDENTE

INFORME DEL COMITÉ DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN

(Gestión 2017)

Estimados hermanos cooperativistas:

El COMITÉ DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN *de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta Monseñor Félix Gainza Ltda., en cumplimiento a las normas que rigen el sistema Cooperativo se permite en la oportunidad informar a los hermanos socios sobre las actividades realizadas en beneficio de nuestra Cooperativa.*

El COMITÉ DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION, *fue creado y tiene como objetivo principal el de apoyar y proponer al Consejo de Administración, medidas destinadas a resguardar y proteger la información, buscando mantener confidencialidad, confiabilidad, disponibilidad e integridad de la misma.*

EL COMITÉ DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN *está conformado por siete miembros, un Director del Consejo de Administración, como presidente el Director Wilfredo Montecinos Collazos y seis vocales titulares, cargos que recaen en: Gerencia General, Subgerencia de Operaciones y RRHH, Subgerencia de Productos y Servicios, Administrador de Tecnología de la Información, Ejecutiva de Gestión de Riesgos y la Asistente de Tecnología de la Información, enmarcados en el Manual del Comité de Tecnologías de la Información y favoreciendo con una mejor administración a nuestra institución.*

En la gestión 2017 el mes de enero hasta el mes de diciembre, se realizaron reuniones ordinarias y reuniones extraordinarias, sobre las diversas actividades, y de acuerdo al cronograma de Tecnología de la Información, dando cumplimiento a la circular ASFI 395/2016 y 505/2017; donde se analizó toda la documentación referente al Comité de forma general y detallada, haciendo el seguimiento y evaluación para su cumplimiento de todo el trabajo fijado para la gestión 2017, documentos que posteriormente también fueron derivados al Consejo de Administración para su aprobación y puesta en vigencia, entre los que resaltan los siguientes:

- *Política General de Seguridad de la Información.*
- *Políticas varias que complementan la Política de Seguridad de la Información.*
- *Plan Estratégico de Tecnología de la Información.*
- *Plan de Contingencias Tecnológicas.*
- *Plan de Continuidad del Negocio.*
- *Cronogramas Anexos y otros documentos de apoyo que sirven al Comité para poder cumplir con la normativa de la ASFI.*

El COMITÉ DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, *expresa su sincero agradecimiento a los miembros del Directorio, Ejecutivos y Funcionarios que participaron activamente y por su constante apoyo en el desarrollo de las tareas delineadas para el buen funcionamiento de nuestra Cooperativa de ahorro y crédito abierta Monseñor Félix Gainza Ltda.*

POR EL COMITÉ DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION



Lic. Wilfredo Montecinos Collazos
PRESIDENTE

INFORME DEL COMITÉ DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS

(Gestión 2017)

Estimados socios y socias de nuestra Cooperativa:

El Comité de Gestión Integral de Riesgos, es el órgano creado por la Cooperativa, en el marco del buen Gobierno Corporativo y es responsable del diseño de las políticas, sistemas, metodologías, modelos y procedimientos para la eficiente gestión integral de los riesgos y de proponer los límites de exposición a éstos.

La regulación del Comité de gestión integral de riesgos, se encuentra establecida en la Recopilación de Normas Para Servicios Financieros emitida por la ASFI, Código de Gobierno Corporativo, Manual Organización y Funciones del Comité de Gestión Integral de Riesgos.

Estructura del Comité.

Este Comité está integrado por: un miembro del Directorio, quien preside el comité, el Gerente General y la Ejecutiva de gestión de riesgos. La conformación de los Comités específicos para la administración de cada tipo de riesgo, se rige de acuerdo a las particularidades establecidas en la normativa para cada tipo de riesgo donde se incorpora el Sub Gerente de Productos y Servicios y Sub Gerente de Operaciones su participación es solamente con derecho a voz.

Funcionamiento del Comité.

El Comité de Gestión Integral de Riesgos, conforme señala su Manual de Organización y Funciones sesiona de manera ordinaria en forma mensual y de manera extraordinaria las veces que se requiera para el cumplimiento de sus funciones, sus determinaciones y actuaciones quedan consignadas en el libro de actas que lleva este comité.

El Comité agenda temas relacionados a gestión integral de riesgos como, analizar la exposición a los diferentes tipos de riesgos, análisis y seguimiento al cumplimiento de límites establecidos en función al perfil de riesgo Institucional, Diseño y proponer al Consejo de Administración la implementación y/o actualización de políticas, procedimientos, metodologías para la gestión integral de riesgos.

Objeto del Comité.

El objeto del Comité de Gestión Integral de Riesgos es brindar apoyo al Consejo de Administración en el cumplimiento de sus funciones en materia de control y gestión de riesgos, mediante el diseño de las políticas, sistemas, metodologías, modelos y procedimientos para la eficiente gestión de cada tipo de riesgo e impulsar el establecimiento de una cultura de riesgos en todos los niveles de la organización.

Principios de Gestión de Riesgos.

a. *Contar con una estrategia formal para la gestión integral de riesgos, desarrollada a partir de la estrategia general de la entidad supervisada que responda a su modelo de negocios;*
b. *Establecer una estructura organizativa con una clara segregación de funciones, acorde a la estrategia, tamaño y complejidad de las operaciones de la entidad supervisada, que facilite la gestión integral de riesgos, y evite posibles conflictos de interés;*
c. *Delimitar la exposición a los distintos tipos de riesgo, estableciendo límites internos, que consideren criterios de diversificación y minimización de su impacto;*
d. *Desarrollar políticas, procedimientos y herramientas adecuadas a la estrategia, tamaño y complejidad de las operaciones de la entidad supervisada, que apoyen la gestión integral de riesgos;*
e. *Actualizar oportunamente el proceso de gestión integral de riesgos en respuesta a los cambios en el entorno, modelo de negocios y/o el perfil de riesgo de la entidad supervisada;*
f. *Implementar un sistema de control que permita el cumplimiento de políticas, límites, procesos y procedimientos establecidos durante la ejecución de las operaciones de la entidad supervisada;*
g. *Promover una cultura de gestión integral de riesgos al interior de la entidad supervisada;*

h. *Implementar sistemas de información que permitan la divulgación de los riesgos a los cuales se encuentra expuesta la entidad supervisada, a las instancias que correspondan.*

Principales Riesgos Gestionados.

En este informe se puntualizan los diferentes riesgos a los que se encuentra expuesta la Institución, para cada tipo de riesgo se tiene definido el ciclo de gestión de riesgos:

- ✓ *Riesgo de Crédito.*
- ✓ *Riesgos de Liquidez*
- ✓ *Riegos de Mercado.*
- ✓ *Riesgo Operativo*
- ✓ *Otros.*

Gestión del Comité.

Durante la gestión 2017, el Comité de Gestión Integral de Riesgos, desempeño sus funciones con autonomía, las sesiones y el orden del día de las reuniones fueron Coordinadas por el presidente de este comité con la Ejecutiva de Gestión de Riesgos, asimismo resaltar la participación y asesoramiento activa de los ejecutivos que conforman este comité. Se mantuvo una línea de comunicación permanente con el Consejo de Administración y el Comité de Gobierno Corporativo.

Se pone a consideración de la magna asamblea anual de socios, el presente informe de las actividades más sobresalientes desarrolladas por el Comité de Gestión Integral de Riesgos, que se realizaron en el marco de la Recopilación de Normas Para Servicios Financieros emitida por la ASFI.

- *Se informó periódicamente al Consejo de Administración la exposición a los diferentes tipos de riesgo, la interrelación que existe entre estos y los efectos negativos que se podrían producir; así como el cumplimiento de los límites de exposición a riesgos y políticas internas, mediante un documento denominado conclusiones y recomendaciones del Comité.*
- *Remitió al Consejo de Administración los informes elaborados por la Unidad de gestión de riesgos, para su conocimiento y determinación de las acciones que correspondan.*
- *Remitió al Comité de Gobierno Corporativo las conclusiones y recomendaciones sobre la gestión de riesgos, arribadas por este comité en sus reuniones ordinarias y extraordinarias para su conocimiento y determinación en cumplimiento a sus funciones.*
- *Se propuso para la aprobación del Consejo de Administración, las estrategias, políticas y procedimientos para la gestión integral de riesgos, considerando las etapas de identificación, medición, monitoreo, control, mitigación y divulgación de riesgos;*
- *Se analizó y propuso para la aprobación del Consejo de Administración, los límites de exposición y niveles de exposición al riesgo.*
- *El Comité realizó seguimiento a la matriz de observaciones de las Inspecciones realizadas por ASFI, en cuanto al grado de cumplimiento en los plazos y fechas establecidas, como también el cumplimiento a las acciones a implementar establecidos en el Plan de Manejo de Riesgo.*

Con la seguridad de haber respondido a la confianza depositada en mi persona, se desarrolló un trabajo tesonero y responsable, dejando de lado mis actividades personales y familiares dedicándome con esmero y de manera exclusiva, al desarrollo de nuestra querida institución.

POR EL COMITÉ DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS



Prof. Constantino Jancko Mamani
PRESIDENTE

INFORME ANUAL DEL COMITÉ DE SEGURIDAD FÍSICA

(Gestión 2017)

El comité de Seguridad Física de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta Monseñor Félix Gainza Ltda. En sujeción a disposiciones y normas vigentes, se permite poner a consideración el presente informe de las actividades desarrolladas por este comité durante la gestión 2017.

CONSIDERACIONES GENERALES

Una vez organizado el Consejo de Administración se procedió a la designación del director como presidente del Comité de Seguridad física al Prof. Víctor Hugo Siles Romero.

Además son parte integrante de este comité el Oficial de Seguridad, Gerencia General, Sub Gerencia de Productos y Servicios, Subgerencia de Operaciones y RR.HH y la Ejecutiva de Gestión de Riesgos.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

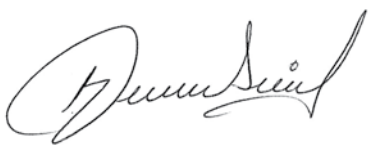
Las gestiones de "seguridad física" en la Cooperativa, basados en los PRINCIPIOS RECTORES EN EL CUAL ESTÁ BASADA LA SEGURIDAD FÍSICA se estableció diferentes actividades acorde a la cooperativa. Entre las actividades ejecutadas mencionamos:

- *Se tiene organizado el Comité de Seguridad Física, que en primera instancia conoce el manual de funciones del comité*
- *Se realizaron pruebas a los sistema de seguridad, para verificar el estado de funcionamiento de los dispositivos*
- *Se mejora la seguridad en áreas donde se maneja información.*
- *Se cuenta con la seguridad necesaria en ventanillas de atención al público cumpliendo los estándares en las tres oficinas.*
- *Se cuenta con personal de vigilancia es las res oficinas.*
- *Se mantiene el buen estado de funcionamiento del sistema de circuito cerrado de televisión.*
- *Se mejoró y certifico en las tres oficinas el sistema de la red eléctrica el cual esta estandarizado.*
- *Se lleva el control de llaves de las tres oficinas.*
- *Se implementó en agencias dispositivos de alerta a la policía en casos de emergencias.*
- *Se llevó a cabo la capacitación en temas de primeros auxilios, emergencias e incendios tanto para las brigadas como para todo el personal de la cooperativa con la participación de la Policía Boliviana.*
- *Se ejecutaron las pruebas de contingencias de acuerdo a cronograma aprobado.*

Cumpliendo lo establecido en la normativa vigente y con el fin de brindar seguridad necesaria a oficina central y agencias se cumplió también con el seguimiento a las tareas realizadas en oficina central y agencias, de esta manera evitar contratiempos que vayan en desmedro de nuestra institución

Con la esperanza de haber cumplido satisfactoriamente el trabajo programado por el Comité de Seguridad Física, expreso mi agradecimiento a los socios y clientes por el apoyo y confianza que han permitido a la Cooperativa lograr resultados positivos.

POR EL COMITÉ DE SEGURIDAD FÍSICA



Prof. Víctor Hugo Siles Romero.
PRESIDENTE

INFORME DEL INSPECTOR DE VIGILANCIA

(Gestión 2017)

Estimados socios:

En cumplimiento al Artículo 1º, Sección 3, Capítulo I, Titulo IX, Libro 3º; de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, me permito hacer llegar el informe del INSPECTOR DE VIGILANCIA, en el control y seguimiento al cumplimiento de las operaciones de intermediación financiera que realizó la Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta Monseñor Félix Gainza Ltda. Durante la gestión 2017.

Al respecto, en el trabajo de supervisión y control desarrollado como Inspector de Vigilancia, se informa lo siguiente:

i) *Como resultado de la fiscalización interna a la Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta Monseñor Félix Gainza Ltda., cabe informar que tanto el Consejo de Administración, Consejo de Vigilancia, Ejecutivos y Funcionarios, desempeñaron sus funciones en apego a la Ley de Servicios Financieros como así también las políticas, procedimientos y operaciones de Intermediación Financiera, durante la gestión 2017, las infracciones a la ley de Servicios Financieros, reglamentos, normas, disposiciones legales y estatuto que eventualmente fueron de mi conocimiento, han sido comunicadas tanto al Consejo de Administración, Consejo de Vigilancia y Gerencia General para su corrección oportuna.*

ii) *La cooperativa cumplió regularmente con la información requerida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, en los formatos y plazos establecidos.*

iii) *Así mismo debo informar que en las Reuniones del Consejo de Vigilancia a las que asistí en mi calidad de Presidente del Consejo de Vigilancia e Inspector de Vigilancia, se ha cuidado que las resoluciones y determinaciones asumidas por el Consejo de Administración estén enmarcados a la Ley de Servicios Financieros, Reglamentos, Normativa Interna, Estatutos y otras disposiciones legales vigentes.*

iv) *En forma semanal el Consejo de Vigilancia se reúne con la Unidad de Auditoría Interna, a efecto de informar acerca del trabajo desarrollado en cumplimiento al Plan de Trabajo de esta Unidad, como conclusión de las reuniones se hace llegar al Consejo de Administración y Gerencia General una copia de los informes, exigiéndose la regularización de las observaciones realizadas por la Unidad de Auditoría Interna, Auditoria Externa y la ASFI.*

v) *Así mismo en coordinación con la Unidad de Auditoria Interna, se ha procedido a realizar el análisis financiero de nuestros Estados Financieros realizando comparativos con la gestión anterior donde se puede informar que en la gestión 2017 se tuvo los siguientes cambios;*

- El activo total al cierre de gestión de 2017 expone un saldo de Bs. 111´070.154,39 lo que originó un incremento de 7.46% con respecto a la gestión 2016.
- Los excedentes de percepción al 31 de diciembre de 2017 fue de Bs. 1´623.402,07 siendo superior a la gestión 2016 que estuvo en el orden de Bs. 1´.369.086,20 con un incremento de 18.58% respecto a la gestión anterior.
- El capital institucional de la Cooperativa mantiene un nivel fortalecido en su coeficiente patrimonial, obteniéndose un indicador de 36.60% al 31/12/2017, constituyéndose por encima de los parámetros establecidos en la norma.
- La cartera neta dentro de la composición del activo total tuvo un indicador de 77.94% al 31/12/2017, constituyéndose razonable.
- La cartera morosa al 31 de diciembre de 2017 fue del 2.07% este índice disminuyo con respecto a la gestión 2016 que fue del 2.72%.

vi) En cumplimiento al inc. j), Artículo 1°, Sección 3, Capítulo I, Título IX, Libro 3° de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, se informa a la Asamblea General de Socios sobre la idoneidad técnica, independencia y honorarios del Auditor Interno de nuestra Institución;

- *Con respecto a la idoneidad del auditor interno de la cooperativa, el mismo cuenta con la competencia necesaria para el cumplimiento de sus funciones en la cooperativa, así mismo se verificó la aprobación del Plan de Capacitación de la Unidad de Auditoria para la gestión 2017 el cual fue aprobado por el Consejo de Vigilancia, dicho plan tiene como objetivo promover y propiciar de forma integral la adquisición de conocimientos y el desarrollo de habilidades,*

destrezas y actitudes en sistemas de control interno y auditorías de gestión, del personal de la Unidad de Auditoría interna para el desempeño eficiente de sus tareas, responsabilidades y funciones en la Cooperativa.

- *Con respecto a la independencia del auditor interno de la entidad, el mismo desarrollo sus funciones con absoluta independencia técnica y de criterio a partir del mes de Abril de la gestión 2017 donde asumí las funciones de inspector de vigilancia hasta la Presente gestión donde se realizó el presente informe, así mismo se verifico la socialización de la declaración de propósito, autoridad y responsabilidad de la Unidad de Auditoría Interna por parte del Consejo de Administración con el resto del personal de la entidad.*
- *Con respecto a los honorarios del auditor interno de la entidad, el mismo no percibe honorarios debido a que su vinculación con la Cooperativa es en relación de dependencia, por consiguiente el Auditor Interno percibe una remuneración salarial de acuerdo al nivel 2, categoría A, de conformidad al Manual de Estructura Salarial vigente de la entidad.*

vii) *En cumplimiento al inc. j), Artículo 1°, Sección 3, Capítulo I, Título IX, Libro 3° de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, se informa a la Asamblea General de Socios sobre la idoneidad técnica, independencia y honorarios del Auditor Externo de nuestra Institución;*

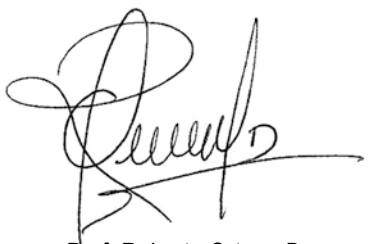
- *Con respecto a la idoneidad de la auditoría externa, se ha verificado que la consultora AUDINACO S.R.L. que efectuó la Auditoria Externa a nuestra institución en la gestión 2017, cuenta con la competencia necesaria para el cumplimiento de sus funciones en la Cooperativa.*
- *Con respecto a la independencia de la consultora AUDINACO S.R.L. que realizo la Auditoria Externa, el mismo desarrollo su trabajo con absoluta independencia técnica y de criterio en sus visitas efectuadas a la Cooperativa de la gestión auditada.*
- *Con respecto a los honorarios de la consultora AUDINACO S.R.L., el mismo se canceló de acuerdo a lo aprobado por la Asamblea de Socios en la 49 Asamblea Ordinaria de Socios.*

viii) *Finalmente la Cooperativa durante la gestión 2017, ha cumplido disciplinadamente las disposiciones y normas vigentes.*

Para concluir, deseo manifestar mi agradecimiento al Consejo de Vigilancia, por haberme permitido desempeñar esta labor de fiscalización interna de nuestra prestigiosa Cooperativa, y a Ustedes estimados socios por la confianza depositada en mi persona.

Es cuanto informo en honor a la verdad y para los fines consiguientes.

Atentamente:



Prof.` Roberto Ortega Duran
INSPECTOR DE VIGILANCIA
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ABIERTA
MONSEÑOR FELIX GAINZA LTDA.

INFORME DEL CONSEJO DE VIGILANCIA

(Gestión 2017)

Hermanos cooperativistas:

Sometemos a consideración de la Asamblea General de Socios el informe preparado por el Consejo de Vigilancia de las actividades realizadas por la Cooperativa en la gestión 2017, en cumplimiento a las disposiciones establecidas en el Estatuto Orgánico de la Cooperativa, la aplicación de las normas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y el resultado de una gestión de Control y Fiscalización.

CONFORMACIÓN DEL CONSEJO DE VIGILANCIA

Después de haber sido elegidos como Directores en una justa electoral de Asamblea General 2017, el Consejo de Vigilancia en su primera sesión de fecha 4 de abril del año en curso, el mismo quedo conformado de la siguiente manera:

PRESIDENTE: *Prof. Roberto Ortega Duran*

SECRETARIO: *Abg. Sergio Mollo Alegría*

VOCAL: *Sra. Karina Marlene Cervantes Vila*

VOCAL SUPLENTE: *Lic. Elba Nélida Burgoa Avilés*

Cabe informar que por exigencia en los requisitos para postulantes a directores, el Consejo de Vigilancia no tuvo un segundo vocal suplente en esta gestión, al no existir socios postulantes para optar el cargo de director suplente en la asamblea ordinaria.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

El Consejo de Vigilancia durante la gestión tuvo la responsabilidad y atribución de realizar la Supervisión, Control y Fiscalización Interna del correcto funcionamiento y administración de la Cooperativa, sin intervenir en las operaciones ni obstaculizar la gestión administrativa de la Institución, con el fin de proteger los intereses de los socios de la cooperativa mediante el cumplimento del Estatuto, Normas Emitidas por la ASFI y Leyes vigentes que rigen las actividades de nuestro Consejo e Institución.

Se participó de las reuniones conjuntas mensuales, para conocer el análisis de los estados financieros, informe de indicadores financieros, ejecución presupuestaria, gestión de riesgos y evaluación de la cartera de créditos y captaciones.

Se realizó el seguimiento permanente a las determinaciones del Consejo de Administración, como así también, a las actividades ejecutivas y operativas, por lo que informamos que las operaciones de nuestra Cooperativa se efectúan cumpliendo las normativas de nuestro ente fiscalizador ASFI y normas internas, con excepción de algunos casos que presentaron incumplimiento a la reglamentación interna operativa, lo que se dio a conocer al Consejo de Administración en su momento oportuno y se efectuaron las recomendaciones para subsanar las observaciones con la finalidad de evitar incurrir en la misma.

Se realizó seguimiento a la superación de observaciones de Auditoría Externa 2015 los mismos se cumplieron en su totalidad, así mismo se efectuó el seguimiento a la superación de observaciones de Auditoría Externa 2016, los mismos se cumplieron en su mayoría, quedando un porcentaje mínimo para su cumplimiento, los cuales se encuentran en seguimiento por la Unidad de Auditoria Interna.

Se realizó seguimiento a la superación de observaciones de la ASFI concerniente a Riesgo de Crédito los mismos fueron subsanados en su integridad.

Se realizó seguimiento a la superación de observaciones de la ASFI concerniente a Riesgo Operativo los mismos durante la gestión 2017 fueron subsanados en su integridad.

Se realizó seguimiento a la superación de observaciones de la ASFI concerniente a Riesgo de Liquidez y Gobierno Corporativo los mismos durante la gestión 2017 fueron subsanados en su integridad.

Se realizó el seguimiento a través de la Unidad de Auditoría Interna, al sistema de prevención, control y detección de la legitimación de ganancias ilícitas, cuyos informes fueron remitidos semestralmente a la Unidad de Investigación Financiera (UIF).

Se dispuso la realización de arqueos sorpresivos al dinero efectivo de la cooperativa, de oficina central como de las agencias, encontrándose los saldos razonables.

Se analizó los informes de cumplimiento a la normativa, presentados por la Unidad de Auditoría Interna, referidos a la revisión y control del sistema que genera la información para el cálculo del Encaje Legal, Posición Cambiaria; Límites legales y relaciones técnicas, Suficiencia Patrimonial y Ponderación de Activos; Caución de Directores y Ejecutivos; Evaluación del funcionamiento del punto de Reclamo (PR); y otros que fueron de conocimiento del Consejo de Administración.

UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA

Durante la gestión se trabajó de manera coordinada con la Unidad de Auditoria Interna, en cada reunión realizada se revisa, analiza y se aprueba los informes elaborados de acuerdo al Plan Anual de la Unidad de Auditoria Interna, otros informes que se elaboran a requerimiento de la ASFI y otras instancias, después de analizados y aprobados los informes de la Unidad de Auditoria Interna, inmediatamente comunicamos las observaciones y conclusiones al Consejo de Administración y Gerencia General con sus respectivas recomendaciones para su corrección, con la finalidad de tener un buen funcionamiento de nuestra Cooperativa.

Informamos que se realizo el seguimiento y control al Plan de Trabajo de la Unidad de Auditoria Interna gestión 2017, el cual fue efectuado con imparcialidad y cumpliendo sus funciones y atribuciones en el marco del Estatuto Interno y la normativa vigente de la ASFI, al que el Consejo consideró aceptable el grado de avance al Cronograma de Actividades correspondiente de la gestión 2017.

En fecha 19 de diciembre de 2017, se aprobó y se remitió a la ASFI, el Plan de Trabajo de la Unidad de Auditoría Interna para la Gestión 2018.

AUDITORIA EXTERNA

Se aprobó en la última Asamblea Ordinaria Anual de Socios la contratación de la consultora AUDINACO S.R.L. para la realización de la Auditoria Externa de los estados financieros de la Gestión 2017, dando cumplimiento al mismo, la primera visita se realizo en el mes de Octubre con corte septiembre y la segunda visita en el mes de enero con corte al 31 de diciembre de 2017.

El dictamen de Auditoria Externa es, favorable y sin salvedades, a conformidad de este Consejo, sin embargo existen observaciones y recomendaciones que no afectan al normal funcionamiento de la institución, por lo que dicha auditoria constituye la expresión real de la situación patrimonial y financiera de nuestra Cooperativa.

DE NUESTRAS AGENCIAS

Durante la gestión 2017 dentro de nuestras competencias se efectuaron visitas por parte del Consejo de Vigilancia y Auditoria Interna a nuestras Agencias de Uyuni y Yacuiba, cerciorándose que el funcionamiento y las actividades de las mismas, se vienen desarrollando normalmente operando dentro el marco legal que estipula nuestro Estatuto Orgánico y disposiciones de nuestro ente fiscalizador. Por otra parte, resultado de nuestra visita de inspección se pudo advertir algunas debilidades de Control Interno, a lo cual se realizaron las recomendaciones necesarias para corregir las deficiencias y que se consideren las medidas pertinentes del caso para su corrección.

ENTREGA DE CANASTÓN NAVIDEÑOS A LOS SOCIOS

Se hizo la verificación y control a través de un programa informático, como así también físicamente de la entrega de canastones navideños a nuestros socios de Oficina Central y agencias de Uyuni y Yacuiba, los cuales fueron realizados dentro el marco regulatorio.

INSPECCIÓN DE LA ASFI

Durante la Gestión 2017 se tuvo una visita ordinaria de inspección por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI concerniente a riesgo de lavado de dinero y/o financiamiento al terrorismo.

CONVENIO TRIPARTITA

El Consejo de Vigilancia participo de manera regular, a las reuniones de las Cooperativas del Sur conformadas por las Cooperativas: Magisterio Rural de Tarija, San José de Bermejo y nuestra Cooperativa, donde se realizan el intercambio de experiencias, cursos de capacitación a directores y funcionarios, entre otras actividades en beneficio de la entidad.

REUNIONES DE LA ATC

Como Presidente del Consejo de Vigilancia en la Gestión 2017 participe en las reuniones Trimestrales de la ATC, en la cual se determinó constituir una nueva organización de las Cooperativas denominada CACBOL R.L. (Consejo Nacional de Cooperativas de Bolivia) reconocida en la Nueva Constitución del Estado Plurinacional de Bolivia, la mismas fue autorizado por una asamblea extraordinaria de la Cooperativa Gainza, lo cual viabilizará hacer la representación legal ante el Estado boliviano. En la cual en su primer y nuevo Directorio, la cooperativa es parte en el Consejo de vigilancia en la cartera de Primer Vocal, dicha constitución está en pleno tramite y en el plazo muy corto se hará realidad esta nueva organización nacional de cooperativas, lo cual posibilitará el reclamo insistente que hacemos a la AFCOOP. Con referencia a los requisitos para ser consejeros, establecidos en el Inc. d) y c) de la Ley de Servicios Financieros N° 393, solicitando su consideración para modificar estos incisos, que limitan la composición y renovación de consejeros en los Directorios de las Cooperativas supervisadas por la ASFI, o se dé mayor amplitud en el tema de la experiencia y formación financiera para ser directivos.

PALABRAS FINALES

Para concluir, el Consejo de Vigilancia agradece a todos los socios por la confianza depositada en nuestras personas y a todos los funcionarios por la valiosa colaboración a lo largo de la gestión 2017, estén seguros de que se ha trabajado con responsabilidad en el marco de las funciones y responsabilidades descritas en las normas vigentes.

MUCHAS GRACIAS

Atentamente,

Prof. Roberto Ortega Duran
PRESIDENTE
CONSEJO DE VIGILANCIA

Abg. Sergio Mollo Alegría
SECRETARIO
CONSEJO DE VIGILANCIA

DICTAMEN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

(Gestión 2017)

AUDINACO S.R.L.
Auditores y Consultores

1.1 INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los señores
Presidente y Directores de la
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ABIERTA
"MONSEÑOR FELIX GAINZA" LTDA.
Villazón - Potosí - Bolivia

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de **la Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta "MONSEÑOR FELIX GAINZA" Ltda.**, que comprenden los estados de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2017, de ganancias y pérdidas, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Entidad al 31 de diciembre de 2017, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia y las emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), contenidas en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros Libro 6 °, Título I Auditoría Externa. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del Auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría, que hemos obtenido, proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión.

Otra cuestión

Los estados financieros de la **Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta "MONSEÑOR FELIX GAINZA" Ltda.**, correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2016, fueron auditados por otro auditor que expreso una opinión no modificada (favorable) sobre dichos estados financieros el 20 de febrero de 2017.

Responsabilidades de la dirección y de los responsables del Gobierno de la Entidad, en relación con los estados financieros

La alta dirección de la Entidad, es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos, de conformidad con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia y la normativa financiera, además del Control Interno que considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

LA PAZ: Av. 6 de Agosto Nº 2464 Edificio "Los Jardines" Piso 11 • Telfs.: (591-2) 2 444241 - 2 444245 • E-mail: audinaco@entelnet.bo

AUDINACO S.R.L.
Auditores y Consultores

En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad de continuar como Empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la dirección tiene intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del Gobierno de la Entidad, son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la misma.

Cuestiones clave de auditoria

Sin calificar nuestra opinión, remitimos la atención al proceso administrativo sancionatorio que inició la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) mediante Nota de Cargo ASFI/DSR II/R-154919/2017 de fecha 16 de agosto de 2017 del Trámite T-1515088023.

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta "Monseñor Félix Gainza" Ltda., en fecha 19 de septiembre de 2017, y dentro del plazo presentó la carta C.G. N° 127/ 2017 de 12 de septiembre de 2017 Ref.: Tramite T-1515088023 CMG-PRESENTACIÓN DE DESCARGO A LA NOTA DE CARGO en la oficina de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero de la ciudad de Tarija

Conforme a norma la ASFI estaba en la obligación de dictar o emitir una resolución administrativa de manera fundamentada y motivada sobre los descargos presentados en el plazo de diez (10) días hábiles administrativos de haber recibido los descargos por parte de la Cooperativa.

La Cooperativa se apersono por ante la oficina de la ASFI en la ciudad de Tarija en fecha 3 y 4 de octubre de 2017 y al no existir la Resolución Administrativa que resuelva los descargo presentado por la Cooperativa, y por el silencio administrativo negativo la Cooperativa en fecha 24 de octubre de 2017 presento Recurso de Revocatorio, contra de la Nota de Cargo emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.

En fecha 6 de diciembre de 2017, dentro del plazo establecido en el Artículo 53°del Reglamento a la Ley de Procedimiento Administrativo para el Sistema de Regulación Financiera aprobado por D.S. 27175 de 15 de septiembre de 2003, concordante con los Artículos 65º y 66º de la Ley 2341 de Procedimiento Administrativo, se presentó el RECURSO JERÁRQUICO dentro del proceso sancionatorio iniciado con la Nota de Cargo ASFI/DSR II/R-154919/2017 de fecha 16 de agosto de 2017.

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta "Monseñor Félix Gainza" Ltda., al amparo de los Artículos 52º y 53º del D.S. Nº 27175, PRESENTA RECURSO JERÁRQUICO en contra de la Nota de Cargo ASFI/DSRII/R-154919/2017, por silencio administrativo negativo, toda vez que al 22 de noviembre de 2017 fecha límite según el plazo legal, era inexistente la Resolución Administrativa que debía resolver el Recurso de Revocatoria, esto por el apersonamiento que la Cooperativa efectuó a las oficinas de ASFI no fue notificado con esta resolución en fecha 22 o 23 de noviembre de 2017 y en su domicilio señalado en el presente proceso administrativo sancionador.

En fecha 13 de diciembre de 2017 la Unidad de Recursos Jerárquicos del Sistema de Regulación Financiera, dependiente del Viceministerio de Pensiones y Servicios Financieros DICTO EL AUTO DE ADMISIÓN DEL RECURSO JERÁRQUICO que presento la Cooperativa en fecha 6 de diciembre de 2017, esto dentro del proceso administrativo sancionatorio que inicio la ASFI, con la Nota de Cargo ASFI/DSR II/R-154919/2017 de fecha 16 de agosto de 2017.

LA PAZ: Av. 6 de Agosto Nº 2464 Edificio "Los Jardines" Piso 11 • Telfs.: (591-2) 2 444241 - 2 444245 • E-mail: audinaco@entelnet.bo

AUDINACO S.R.L.
Auditores y Consultores

A la fecha el proceso sancionatorio en contra de la Cooperativa iniciado con la Nota de Cargo emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, según carta ASFIIDSR II/R-154919/2017 de fecha 16 de agosto de 2017 del Trámite T-1515088023, SE ENCUENTRA EN INSTANCIA DE RESOLUCIÓN POR PARTE UNIDAD DE RECURSOS JERÁRQUICOS DEL SISTEMA DE REGULACIÓN FINANCIERA, DEPENDIENTE DEL VICEMINISTERIO DE PENSIONES Y SERVICIOS FINANCIEROS, según el Reglamento a la Ley de Procedimientos Administrativos para el sistema de regulación financiera, aprobado por el D.S. N° 27175 de fecha 15 de septiembre de 2003, en su Art. 59 tiene un pazo de 60 días hábiles ampliable a 90 días, se está a la espera de la resolución.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman, basándose en los estados financieros.

AUDINACO S.R.L.
Auditores y Consultores

(SOCIO)
Lic. Aud. Juan Pablo Núñez del Prado Miranda
MAT. PROF. CAUB N° 5379
MAT. PROF. CAULP N° 2462

La Paz, 10 de febrero de 2018

COLEGIO DE AUDITORES O CONTADORES PUBLICOS DE LA PAZ
CAULP
BOLIVIA

COLEGIO DE AUDITORES O CONTADORES PUBLICOS DE LA PAZ
La solvencia profesional certifica que la Empresa de Auditoría está Registrada en el Colegio de Auditores de Bolivia, no certifica la responsabilidad de opinión.
La Paz, 28 FEB 2018 de

LA PAZ: Av. 6 de Agosto Nº 2464 Edificio "Los Jardines" Piso 11 • Telfs.: (591-2) 2 444241 - 2 444245 • E-mail: audinaco@entelnet.bo

ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO ABIERTA
"MONSEÑOR FÉLIX GAINZA " LTDA.
NIT 1023861027
Villazón - Bolivia

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016
(Expresado en bolivianos)

FORMA I

	NOTA		2,017		2,016
ACTIVO					
Disponibilidades	8 Inc.a)		7,828,028.40		7,303,409.74
Inversiones Temporarias	8 Inc.c)		11,852,916.81		12,308,560.19
Cartera neta	8 Inc.b)		86,564,958.87		80,687,334.53
Cartera Vigente	8 Inc.b)	88,877,237.42		82,969,585.91	
Cartera Vencida	8 Inc.b)	586,272.93		644,125.10	
Cartera en ejecución	8 Inc.b)	446,530.40		241,830.44	
Cartera reprogramado o reestruct. Vigente	8 Inc.b)	110,018.04		175,425.52	
Cartera reprogramado o reestruct. Vencida		0.00		0.00	
Cartera reprogramado o reestruct. En Ejecución		0.00		0.00	
Prod. Financ. Deveng. Cobrar Cartera	8 Inc.b)	700,503.42		627,236.63	
(Previsión Cartera Incobrable)	8 Inc.b)	(4,155,603.34)		(3,970,869.07)	
Otras cuentas por cobrar	8 Inc.d)		717,627.57		548,355.82
Bienes Realizables	8 Inc.e)		0.00		332.00
Inversiones Permanentes	8 Inc.c)		706,226.50		33,815.72
Bienes de Uso	8 Inc.f)		2,003,792.29		2,205,143.25
Otros activos	8 Inc.g)		1,396,603.95		272,979.98
Total del Activo			**111,070,154.39**		**103,359,931.23**
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	8 inc. x)		**141,727,987.90**		**136,158,417.35**
PASIVO					
Obligaciones con el público	8 Inc.i)		68,725,484.73		64,457,680.10
Obligaciones con Instituciones Fiscales	8 Inc.j)		1,613.07		4,055.27
Obligac. con bancos y entidades financ.	8 Inc.k)		3,253,468.89		3,052,318.75
Otras cuentas por pagar	8 Inc.l)		4,468,767.13		4,400,782.00
Previsiones	8 Inc.m)		3,622,054.45		2,131,014.73
Total del Pasivo			**80,071,388.27**		**74,045,850.85**
PATRIMONIO					
Capital Social	9		4,950,857.03		4,716,043.81
Aportes no capitalizados	9		1,184,746.07		1,184,746.07
Reservas	9		23,239,760.95		22,044,204.30
Resultados acumulados	9		1,623,402.07		1,369,086.20
Total del Patrimonio			**30,998,766.12**		**29,314,080.38**
Total del Pasivo y Patrimonio			**111,070,154.39**		**103,359,931.23**
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	8 inc. x)		**141,727,987.90**		**136,158,417.35**

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros

Prof. Jorge Borda Sivila
PRESIDENTE CONSEJO DE ADMINISTRACION

Prof.Roberto Ortega Duran
PRESIDENTE CONSEJO DE VIGILANCIA

Lic. Henry Huber Montecinos Lopez
GERENTE GENERAL

Cra Lucia Lourdes Ramos Ortega
CONTADORA

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO ABIERTA
"MONSEÑOR FÉLIX GAINZA" LTDA.
NIT Nº 1023861027
Villazón - Bolivia

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2016 y 2015
(Presentado en bolivianos) **FORMA C**

	2,016	2,015
Flujo de fondos en actividades de operación		
Utilidad (perdida) neta del ejercicio	**1,369,086.20**	**553,865.52**
Partidas que han afectado el resultado neto del ejercicio, que no han generado movimiento de fondos:		
Productos devengados no cobrados		
Inversiones Temporarias	0.00	0.00
Cartera	(113,059.46)	(67,547.92)
Cargos devengados no pagados	356,560.80	269,384.50
Productos devengados cobrados en ejercicios anteriores		
Previsiones para incobrables y activos contingentes		
Cartera	430,293.07	239,594.48
Otras cuentas por Cobrar	4,531.10	(2,155.19)
Previsiones para desvalorización	0.00	(8,104.00)
Provisiones o previsiones para beneficios sociales	118,596.38	(82,286.61)
Previsiones Voluntarias	0.00	0.00
Prevision Generica Ciclica	94,693.94	62,610.44
Otras Previsiones	0.00	0.00
Previsión para para partidas pendientes de imputación	0.00	0.00
Por Intermediación Financiera	11,128.45	3,354.71
Depreciaciones y amortizaciones		
Depreciación Bienes de uso	359,302.10	(725,643.31)
Amortiz.seguros		
Otros		
Aportes No Capitalizables	0.00	0.00
Ajuste Global al Patrimonio	0.00	0.00
Reserva Legal	387,705.88	941,835.08
Otras Reservas Obligatorias	0.00	0.00
Resultados Acumulados	(553,865.52)	(1,158,109.77)
Fondos obtenidos en (aplicados a) la utilidad (perdida) del ejercicio		
Productos cobrados (cargos pagados) en el ejercicio devengados en ejercicios anteriores sobre:		
Cartera de prestamos		
Disponibilidades, Inversiones temporarias y permanentes		
Otras cuentas por Cobrar		
Obligaciones con el público		
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento		
Otras obligaciones		
Otras cuentas por Pagar	(10,021.99)	(6,463.64)
Incremento (disminución) neto de otros activos y pasivos:		
Otras cuentas por Cobrar pagos anticipados, diversas	(226,637.94)	99,601.22
Bienes Recibidos en recuperación de créditos	0.00	8,106.00
Bienes Fuera de Uso	1.00	(247.00)
Otros Bienes Realizables	0.00	0.00
Obras en Construcción	0.00	0.00
Otros activos partidas pendientes de imputación	0.00	0.00
Otras cuentas por pagar diversas provisiones	277,929.96	(313,706.41)
Diversas		
Previsiones		
Flujo neto en actividades de operación	**2,506,243.97**	**(185,911.90)**

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO ABIERTA
"MONSEÑOR FÉLIX GAINZA" LTDA.
NIT Nº 1023861027
Villazón - Bolivia

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016
(Presentado en bolivianos)

FORMA C

	2,017	2,016
Flujo de fondos en actividades de operación		
Utilidad (perdida) neta del ejercicio	**1,623,402.07**	**1,369,086.20**
Partidas que han afectado el resultado neto del ejercicio, que no han generado movimiento de fondos:		
Productos devengados no cobrados		
Inversiones Temporarias	0.00	0.00
Cartera	(73,266.79)	(113,059.46)
Cargos devengados no pagados	402,140.83	356,560.80
Productos devengados cobrados en ejercicios anteriores		
Previsiones para incobrables y activos contingentes		
Cartera	184,734.27	430,293.07
Otras cuentas por Cobrar	(162.22)	4,531.10
Previsiones para desvalorización	333.00	0.00
Provisiones o previsiones para beneficios sociales	86,172.16	118,596.38
Previsiones Voluntarias	1,418,621.00	0.00
Prevision Generica Ciclica	72,418.72	94,693.94
Otras Previsiones	0.00	0.00
Previsión para para partidas pendientes de imputación	0.00	0.00
Por Intermediación Financiera	(32,489.69)	11,128.45
Depreciaciones y amortizaciones		
Depreciación Bienes de uso	290,876.08	359,302.10
Amortiz.seguros		
Otros		
Aportes No Capitalizables	0.00	0.00
Ajuste Global al Patrimonio	0.00	0.00
Reserva Legal	958,360.34	387,705.88
Otras Reservas Obligatorias	0.00	0.00
Resultados Acumulados	(1,369,086.20)	(553,865.52)
Fondos obtenidos en (aplicados a) la utilidad (perdida) del ejercicio		
Productos cobrados (cargos pagados) en el ejercicio devengados en ejercicios anteriores sobre:		
Cartera de prestamos		
Disponibilidades, Inversiones temporarias y permanentes		
Otras cuentas por Cobrar		
Obligaciones con el público		
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento		
Otras obligaciones		
Otras cuentas por Pagar	(210.25)	(10,021.99)
Incremento (disminución) neto de otros activos y pasivos:		
Otras cuentas por Cobrar pagos anticipados, diversas	(169,109.53)	(226,637.94)
Bienes Recibidos en recuperación de créditos	0.00	0.00
Bienes Fuera de Uso	(1.00)	1.00
Otros Bienes Realizables	0.00	0.00
Obras en Construcción	0.00	0.00
Otros activos partidas pendientes de imputación	0.00	0.00
Otras cuentas por pagar diversas provisiones	14,512.91	277,929.96
Diversas		
Previsiones		
Flujo neto en actividades de operación	**3,407,245.70**	**2,506,243.97**

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO ABIERTA
"MONSEÑOR FÉLIX GAINZA" LTDA.
NIT Nº 1023861027
Villazón - Bolivia

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016
(Presentado en bolivianos)

FORMA C

	2,017	2,016
Flujo de fondos en actividades de intermediación		
Incremento (disminución) de captaciones y obligaciones por intermediación	0.00	0.00
Obligaciones con el público	3,592,937.97	4,361,015.47
Depósitos a la vista y en cajas de ahorro	0.00	0.00
Depósitos a plazo hasta 360 dias	0.00	0.00
Depósitos a plazo por mas de 360 dias	0.00	0.00
Depositos a plazo restringidas	272,725.83	(699,118.49)
Obligaciones Fiscales Traspasadas al TGN	(2,442.20)	3,877.22
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	197,741.76	3,037,500.00
A corto plazo		
A mediano y largo plazo		
Cargos deveng.p/pagar oblig.c/bancos y ent.de financiam.obligaciones con Ent. Financieras	3,408.38	14,818.75
Otras operaciones de intermediación		
Depósitos en cuentas corrientes de traspaso		
Cuotasde Participación Fondo RAL de traspaso		
Obligaciones con instituciones fiscales		
Otras cuentas por pagar por intermediación financiera		
Incremento disminución de colocaciones		
Créditos otorgados en el ejercicio	0.00	0.00
a corto Plazo		
a mediano y largo plazo mas de un año	(5,989,091.82)	(7,380,292.19)
Créditos recuperados en el ejercicio	0.00	0.00
Otas cuentas por Cobrar por intermediación financiera	0.00	0.00
Flujo neto en actividades de intermediación	**(1,924,720.08)**	**(662,199.24)**
Flujos de fondos en actividades de financiamiento		
Incremento (disminución) de préstamos		
Obligaciones con el FONDESIF		
Obligaciones con el BCB excepto financiamiento para créditos		
Titulos valores en circulación		
Obligaciones subordinarios	0.00	0.00
Cuentas de los accionistas		
Aportes de capital	234,813.22	222,090.79
Aportes no capitalizables	237,196.31	219,809.08
Pago de dividendos	0.00	0.00
Flujo neto en actividades de financiamiento	**472,009.53**	**441,899.87**
Flujo de fondos en actividades de inversión		
Incremento disminución neto en:		
Inversiones temporarias		
Inversiones en Entidades Financieras del País	(1,134,933.97)	(3,222,536.94)
Inversiones en otras entidades no Financieras	36,874.08	136,652.16
Inversiones de Disponibilidad Restringida	1,553,703.27	424,294.08
Inversiones en disponibilidades	0.00	0.00
Inversiones permanentes	(672,410.78)	(0.90)
Bienes de uso	(89,525.12)	(260,939.80)
Bienes diversos	(1,116,662.25)	108,195.48
Cargos diferidos	0.00	197,012.21
Activos Intangibles	(6,961.72)	122,471.85
Flujo neto en actividades de inversión	**(1,429,916.49)**	**(2,494,851.86)**
Incremento (disminución) de fondos durante el ejercicio	**524,618.66**	**(208,907.26)**
Disponibilidades al inicio del ejercicio	7,303,409.74	7,512,317.00
Disponibilidades al cierre del ejercicio	**7,828,028.40**	**7,303,409.74**

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros

Prof. Jorge Borda Sivila
PRESIDENTE CONSEJO DE ADMINISTRACION

Prof.Roberto Ortega Duran
PRESIDENTE CONSEJO DE VIGILANCIA

Lic. Henry Huber Montecinos Lopez
GERENTE GENERAL

Cra Lucia Lourdes Ramos Ortega
CONTADORA

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO ABIERTA
"MONSEÑOR FÉLIX GAINZA" LTDA.
NIT Nº 1023861027
Villazón - Bolivia

ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS

Por los ejercicios finalizados al 31 de Diciembre del 2017 y 2016
(Expresado en bolivianos) **FORMA J**

		NOTA	2017	2016
	Ingresos financieros	8 Inc.q)	16,930,547.53	14,184,885.06
(-)	Gastos financieros	8 Inc.q)	(2,442,505.01)	(2,007,294.41)
	RESULTADO FINANCIERO BRUTO		**14,488,042.52**	**12,177,590.65**
	Otros Ingresos operativos	8 Inc.t)	59,146.36	64,427.24
(-)	Otros Gastos operativos	8 Inc.t)	(2,618.04)	(24,156.36)
	RESULTADO DE OPERACIÓN BRUTO		**14,544,570.84**	**12,217,861.53**
	Recuperaciones de activos financieros	8 Inc.r)	752,796.61	421,892.69
(-)	Cargos por incobrabilidad y desvalorizacion de activos financieros	8 Inc.s)	(2,421,750.05)	(932,645.59)
	RESULTADO DE OPERACION DESPUÉS DE INCOBRABLES		**12,875,617.40**	**11,707,108.63**
(-)	Gastos de Administracion	8 Inc.v)	(11,310,244.39)	(10,401,808.78)
	RESULTADO DE OPERACIÓN NETO		**1,565,373.01**	**1,305,299.85**
(-)	Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		(7.20)	(1.52)
	RESULTADO DESPUES DE AJUSTE POR DIFERENCIA DE CAMBIO Y MTTO DE VALOR		**1,565,365.81**	**1,305,298.33**
	Ingresos extraordinarios	8 Inc.u)	18,667.16	8,311.86
(-)	Gastos extraordinarios	8 Inc.u)	0.00	0.00
	RESULTADO NETO DEL EJERCICIO ANTES DE AJUSTES DE GESTIONES ANTERIORES		**1,584,032.97**	**1,313,610.19**
	Ingresos de gestiones anteriores	8 Inc.u)	47,015.49	64,224.35
(-)	Gastos de gestiones anteriores	8 Inc.u)	(7,646.39)	(8,748.34)
			1,623,402.07	**1,369,086.20**
	Ajuste contable por efecto de la inflacion		0.00	0.00
	RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		1,623,402.07	1,369,086.20
	Impuesto sobre las utilidades de las empresas IUE		0.00	0.00
	RESULTADO NETO DE LA GESTIÓN		**1,623,402.07**	**1,369,086.20**

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros

Prof. Jorge Borda Sivila
PRESIDENTE CONSEJO DE ADNINISTRACION

Prof.Roberto Ortega Duran
PRESIDENTE CONSEJO DE VIGILANCIA

Lic. Henry Huber Montecinos Lopez
GERENTE GENERAL

Cra Lucia Lourdes Ramos Ortega
CONTADORA

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO ABIERTA
"MONSEÑOR FÉLIX GAINZA" LTDA.
NIT. 1023861027

FORMA D

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2017 Y 2016
(Presentado en bolivianos)

OPERACIONES	CAPITAL SOCIAL	APORTES NO CAPITALIZADOS	RESERVAS	RESULTADOS ACUMULADOS	TOTAL PATRIMONIO
Saldos al 01 de enero de 2016	**4,493,953.02**	**1,184,746.07**	**21,436,689.34**	**553,865.52**	**27,669,253.95**
Resultados del Ejercicio				1,369,086.20	1,369,086.20
Distribución de Utilidades			607,514.96	(553,865.52)	53,649.44
Capitalización de aportes ajustes al patrimonio y Utllidades Acumulada	253,920.00	0.00	0.00		253,920.00
Aportes a capitalizar					0.00
Donaciones no capitalizables					0.00
Otros (Disminuciones capital social y reservas durante el periodo)	(31,829.21)				(31,829.21)
Disminución por reexpresión					0.00
					0.00
Saldos al 31 de diciembre de 2016 (9)	**4,716,043.81**	**1,184,746.07**	**22,044,204.30**	**1,369,086.20**	**29,314,080.38**
Saldos al 01 de enero de 2017	**4,716,043.81**	**1,184,746.07**	**22,044,204.30**	**1,369,086.20**	**29,314,080.38**
Aumentos por reexpresión			0.00		0.00
Resultados del Ejercicio				1,623,402.07	1,623,402.07
Distribución de Utilidades			1,195,556.65	(1,369,086.20)	(173,529.55)
Capitalización de aportes ajustes al patrimonio y Utilidades Acumulada	281,070.00	0.00			281,070.00
Aportes a capitalizar					0.00
Donaciones no capitalizables					0.00
Otros (Disminuciones capital social y reservas) durante el periodo	(46,256.78)				(46,256.78)
Saldos al 31 de diciembre de 2017 (9)	**4,950,857.03**	**1,184,746.07**	**23,239,760.95**	**1,623,402.07**	**30,998,766.12**

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros

Prof Jorge Borda Sivila
PRESIDENTE CONSEJO DE ADMINISTRACION

Prof. Roberto Ortega Duran
PRESIDENTE CONSEJO DE VIGILANCIA

Lic. Henry huber Montecinos Lopez
GERENTE GENERAL

Cra Lucia Lourdes Ramos Ortega
CONTADORA

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO ABIERTA
"MONSEÑOR FÉLIX GAINZA" LTDA.
Villazón - Bolivia

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de Diciembre de 2017 y 2016

NOTA 1 ORGANIZACIÓN

a) Organización de la sociedad

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta "Monseñor Félix Gainza" Ltda., es una asociación económica y social de responsabilidad limitada, de fondo social, ***número de asociados variable y duración indefinida, fundada el 06 de julio de 1968*** *bajo el denominativo de Cooperativa de Ahorro y Crédito "San Bartolomé" Ltda., con domicilio en la ciudad de Villazón, Provincia Modesto Omiste del Departamento de Potosí, obtuvo su personería jurídica de la Dirección Nacional de Cooperativas, mediante Resolución de Consejo No. 00809 de 27 de noviembre de 1968. Con posterioridad y por Resolución de la Asamblea General de socios, se cambió su denominación al de Cooperativa de Ahorro y Crédito "Monseñor Félix Gainza" Ltda., cambio que fue autorizado por la Dirección Nacional de Cooperativas, según Resolución de Consejo No. 01361 de 27 de febrero de 1973; su duración es indefinida y tiene licencia de funcionamiento SB/012/2000, su domicilio legal es la ciudad de Villazón, Provincia Modesto Omiste del Departamento de Potosí, cuenta con una agencia en la ciudad de Yacuiba, Provincia Gran Chaco del Departamento de Tarija y otra en la localidad de Uyuni, Provincia Antonio Quijarro del Departamento de Potosí.*

Los Objetivos para los cuales fue creada la Institución, de acuerdo a sus estatutos, son:

- *Promover la cooperación económica y social entre sus asociados y recibir los aportes que hagan al fondo social.*
- *Recibir depósitos en cuentas de ahorro y a plazo fijo.*
- *Fomentar, estimular y sistematizar el ahorro popular.*
- *Otorgar créditos a sus asociados.*
- *Prestar otros servicios permitidos por la ASFI y demás disposiciones en vigencia.*

En función a su magnitud operativa, la Institución cuenta con 45 funcionarios en oficina central y agencias, lo cual está en constante revisión de acuerdo al incremento o disminución de operaciones.

b) Hechos importantes sobre la situación de la entidad:

En la gestión, la Cooperativa viene desenvolviéndose en un medio económico y social estable mejorando la situación con relación a la gestión pasada tal como lo muestran nuestros Estados Financieros. Como resultado de este hecho, se incrementó el total de activo producto del crecimiento de nuestras captaciones.

En el mercado financiero, pese a los competidores que existen en la región, la Cooperativa por las características y la fidelidad de nuestros socios hacia nuestra Entidad, aun cuenta con mercados potenciales donde desarrollamos nuestras actividades.

En la presente gestión, la Cooperativa, en cumplimiento a normas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI, desarrolla una gestión integral de riesgos con la actualización de políticas enmarcadas en la regulación y sanas prácticas orientadas a identificar, medir, monitorear, mitigar, controlar y divulgar los riesgos que se encuentran relacionados a las operaciones del negocio, riesgo crediticio, riesgo de mercado, riesgo de liquidez y riesgo operativo.

Consecuentemente la gestión de riesgo de crédito se basa en evaluaciones ex-ante y ex-post de la cartera, haciendo hincapié en la capacidad de pago y en la oportuna identificación del deterioro de los créditos para tomar medidas oportunas en casos de morosidad, las políticas crediticias están orientadas a la atención de segmentos de mercado diversificados, pretendiendo de esta manera mantener una diversificación del riesgo crediticio.

Para la gestión del riesgo del mercado la cooperativa mantiene una tecnología, a través de la cual se controla el riesgo por tasa de interés y de riesgo cambiario, tomando en cuenta los límites se controla la exposición al riesgo, manteniendo la solvencia y la rentabilidad durante la presente gestión. En consideración al riesgo de mercado con respecto al tipo de cambio, la Cooperativa, orientó el Plan Empresarial y las Metas Empresariales a incentivar y en definitiva seguir incrementando los créditos en moneda

nacional y reducir la cartera en moneda extranjera, y siendo consecuentes con esta medidas de bolivianización en lo que respecta a las captaciones se aplicaron tasas diferenciadas por monedas. Incentivando con diferentes medidas las captaciones y colocaciones en moneda nacional teniendo como resultado crecimientos adecuados.

En función a la interrelación que existe entre los diferentes tipos de riesgos inherentes a nuestra actividad de intermediación financiera la cooperativa implementó y desarrolla la gestión integral de riesgos además a través de riesgo de liquidez y riesgo operativo.

La cooperativa en la gestión no tuvo servicios discontinuados.

Por lo tanto no existen planes de fortalecimiento, capitalización o reestructuración en el corto, mediano y largo plazo. Asimismo informar que a lo largo de todos estos años y en observancia al Estatuto Orgánico la Cooperativa se fue fortaleciendo patrimonialmente, principalmente, vía excedentes de percepción y crecimiento de capital social, manteniendo una adecuación patrimonial atractiva, tal como refleja el Coeficiente de Adecuación Patrimonial, mismo que se encuentra muy por encima de lo regulado y en constante evolución.

En la actualidad la cooperativa sigue formando parte de la Asociación Técnica de Cooperativas (ATC).

NOTA 2 NORMAS CONTABLES

Los principios contables aplicados en la Cooperativa, son los siguientes:

a. Base de Presentación de los Estados Financieros

Los Estados Financieros de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta "MONSEÑOR FELIX GAINZA" Ltda., han sido preparados siguiendo los lineamientos establecidos por el manual de cuentas de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

Estos lineamientos normativos mencionados en el párrafo precedente concuerdan con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Bolivia.

Al 31 de diciembre de 2017 se da cumplimiento a lo establecido en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

Los Estados Financieros surgen de los registros contables de la Entidad y corresponden a operaciones realizadas entre los periodos: del 01 de enero de 2017 al 31 de diciembre 2017, consolidando sus operaciones en función a normas establecidas para este efecto.

La cooperativa mantiene sus registros contables en bolivianos, las operaciones en moneda extranjera son contabilizadas al tipo de cambio oficial de compra vigente a la fecha de realización y actualizadas en función de la variación de la cotización oficial para la compra del dólar estadounidense.

CRITERIOS DE VALUACIÓN

Los principales principios y prácticas contables aplicados en la preparación de los estados financieros por la Cooperativa, fueron:

Valuación de activos y pasivos en moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera son re expresados toda vez que existe una variación del boliviano respecto al tipo de cambio oficial de compra del dólar estadounidense. Los tipos de cambio vigentes a la fecha de cierre del ejercicio, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, fueron de Bs6.86 por $us1.

Las diferencias de cambio resultantes de este procedimiento -(si hubiese variación del dólar estadunidense respecto al boliviano)- de actualización de los rubros monetarios, son registradas en los resultados del ejercicio en las cuentas "Cargos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor" y "Abonos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor ", según corresponda, los rubros no monetarios no fueron actualizados al 31/12/2017 por aplicación de la circular SB/585/2008.

b. Cartera

Los saldos de cartera incluyen el capital prestado más los productos financieros devengados al cierre del ejercicio. La previsión específica para cartera incobrable se encuentra calculada y registrada en función a la calificación y evaluación individual de los prestatarios, efectuada en la Cooperativa, aplicando criterios establecidos en la Recopilación de Normas emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

Para el cálculo de la previsiones especificas por préstamos otorgados con garantías hipotecarias, se aplica el coeficiente según la fórmula: Previsión = R (P-050xM).

Para los préstamos otorgados sin garantías reales, será según la evaluación y calificación individual de los prestatarios, aplicando las categorías y porcentajes establecidos en el Capítulo IV, Titulo II del Libro 3° de la RNSF emitido por la ASFI, siendo los siguientes:

Créditos en MN o MNUFV

CATEGORIA	Empresarial-Microcrédito PYME (Directos y Contingentes)		Vivienda (Directos y Contingentes)		Consumo (Directos y Contingentes)		
	Al Sector Productivo	Al Sector No Productivo	(1)	(2)	Antes del 17/12/2009	A prtir del 17/12/2009 Hasta 16/12/2010	A partir del 17/12/2010
A	0%	0.25%	0.25%	3%	0.25%	1.5%	3%
B	2.5%	5%	5%	6.5%	5%	6.5%	6.5%
C	20%	20%	20%	20%	20%	20%	20%
D	50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%
E	80%	80%	80%	80%	80%	80%	80%
F	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

(1) Esta categoria contempla: a) Créditos hipotecarios de vivienda, b) Créditos hipotecarios de vivienda de interés social y c) Créditos de vivienda de interés social sin garantía hipotecaria.
(2) Se encuentran en esta categoria: a) Créditos de vivienda sin garantía hipotecarios, b) Créditos de vivienda sin garantía hipoteacaria debidamente garantizados.

Créditos en ME o MNMV

CATEGORIA	Empresarial-Microcrédito PYME		Vivienda (Directos y Contingentes)		Consumo (Directos y Contingentes)		
	Directo	Contingente	(1)	(2)	Antes del 17/12/2009	A prtir del 17/12/2009 Hasta 16/12/2010	A partir del 17/12/2010
A	2.5%	1%	2.5%	7.0%	2.5%	5%	7%
B	5%	5%	5%	12%	5%	8%	12%
C	20%	20%	20%	20%	20%	20%	20%
D	50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%
E	80%	80%	80%	80%	80%	80%	80%
F	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

(1) Esta categoria contempla: a) Créditos hipotecarios de vivienda, b) Créditos hipotecarios de vivienda de interés social y c) Créditos de vivienda de interés social sin garantía hipotecaria.
(2) Se encuentran en esta categoria: a) Créditos de vivienda sin garantía hipotecarios, b) Créditos de vivienda sin garantía hipoteacaria debidamente garantizados.

La previsión específica para cartera incobrable registrada al 31 de diciembre de 2017 es de Bs1.848.763,19, la constitución de la previsión genérica para cartera incobrabilidad de cartera por factores de riesgo adicional es Bs2.255.922,78 y la previsión genérica par incobrabilidad de cartera por otros riesgos es Bs50.917,37, que se considera suficiente para cubrir las pérdidas que pudieran producirse en la recuperación de los créditos existentes. La previsión genérica para incobrabilidad de cartera por factores de riesgo adicional se calcula de acuerdo a instructivo de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

c. Inversiones temporarias y permanentes

Las inversiones temporarias están compuestas por depósitos en caja en ahorros instituciones financieras del país, en moneda nacional y dólares estadounidenses, cuyos intereses se capitalizan en forma mensual. Están expresadas a su valor nominal actualizado en función a las variaciones en la cotización oficial del dólar estadounidense.

Las cuotas de participación en los fondos de disponibilidad restringida (Fondo RAL), se valúan al valor del costo actualizado en función de las variaciones en la cotización del dólar estadounidense. Así mismo en cumplimiento a normativa la Cooperativa tiene constituido en el Banco Central de Bolivia Cuotas de Participación Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo y a Vivienda de Interés Social (Fondo CPVIS)

Las inversiones permanentes de la institución a la fecha de cierre contempla un Depósito a Plazo Fijo en Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta San José de Bermejo y las participaciones en entidades de servicios sin fines de lucro que se encuentran registradas a su valor nominal confirmado por el Ente Emisor, y actualizadas en función de la variación en la cotización oficial del dólar estadounidense respecto a la moneda nacional. La Cooperativa cuenta con tres certificados de aportación en la Cooperativa de Teléfonos Automáticos Villazón Ltda. (COTEVI).

d. Bienes realizables

Los bienes realizables representa los bienes tangibles de propiedad de la Cooperativa con destino a la venta como ser: los bienes adquiridos o construidos para la venta, los bienes recibidos en recuperación de créditos y los bienes fuera de uso, se registran al valor de adquisición y/o de adjudicación, los mismos no son actualizados y se previsionan al 100%, en función a lo establecido en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras.

e. Bienes de uso y métodos de depreciación utilizados

Los bienes de uso se encuentran valuados a sus valores de adquisición, los mismos no fueron re expresados al cierre del ejercicio, al igual que la correspondiente depreciación acumulada, la depreciación del periodo es calculada por el método de línea recta, aplicando para ese efecto, tasas anuales consideradas en el D.S. 24051 las mismas se consideran suficientes para extinguir los valores de los bienes al final de su vida útil estimada.

Los gastos de mantenimiento y reparaciones, son cargados a los resultados del ejercicio en que se incurren y las renovaciones y mejoras que extienden la vida útil de los bienes, son incorporadas al costo del correspondiente activo.

El costo y la depreciación acumulada de los bienes de uso vendidos o retirados, son eliminados de las respectivas cuentas y la utilidad o pérdida resultante, se afecta a los resultados del ejercicio en que se incurre.

f. Otros activos

Está constituido por:

- *Papelería, útiles y materiales de servicio y de mercadeo, valuados a su costo de adquisición, el mismo está registrado al valor de adquisición y el método utilizado para la valuación de inventarios es el Promedio Ponderado.*
- *Otros bienes, que se refieren a equipos de cómputo y equipo e instalaciones adquiridos, que en el transcurso del tiempo y de acuerdo a las necesidades de la Cooperativa podrán ser transferidos a Bienes de Uso.*
- *Cargos diferidos, los cuales se registran a su valor de adquisición, mismos que no fueron actualizados por considerarse como rubros no monetarios, la amortización se efectúa de acuerdo a lo señalado en el D.S. 24051*
- *Activos intangibles, los cuales se registran a su valor de adquisición, mismos que no fueron actualizados por considerarse como rubros no monetarios, registro efectuado en cumplimiento al manual de cuentas vigente de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).*

g. Fideicomisos constituidos

La Cooperativa a la fecha no cuenta con este tipo de operaciones.

h. Provisiones y previsiones

Las provisiones y previsiones del activo y pasivo de las cuentas que componen el Estado de Situación Patrimonial, se contabilizan dando cumplimiento a normas establecidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema financiero (ASFI), descritas, para el efecto, en el Manual de Cuentas, Circulares específicas y regulaciones legales vigentes.

- *De conformidad con la legislación laboral vigente, la provisión para indemnizaciones se constituye para todo el personal en relación de dependencia, siendo acreedores a la indemnización por el equivalente a un mes de sueldo por año de antigüedad, beneficio que se reconoce automáticamente transcurrido los noventa días de servicio en la Cooperativa. La provisión a la fecha de cierre asciende a Bs835.189,07 que cubre la totalidad de la contingencia.*
- *La previsión para otras cuentas por cobrar se constituye en un 100%, para saldos con una antigüedad mayor a 330 días, y su cálculo ha sido constituido en función a lo establecido en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras.*
- *La institución tiene constituido previsión genérica voluntaria para futuras perdidas no identificadas cuyo monto asciende al 31 de diciembre de 2017 a Bs2.711.607,97 la misma que cumple con lo establecido en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras.*

En cumplimiento al Capítulo IV, Título II del Libro 3° de la RNSF se procedió a la constitución de las previsiones cíclicas, al 31/12/2017 se encuentra constituida en un 100% y fue de acuerdo a los lineamientos establecidos en la normativa vigente, constituyéndose según el tipo de crédito y moneda:

Créditos PYME calificados por días mora, vivienda, consumo y microcréditos

CATEGORIA	% de previsión		
	VIVIENDA	CONSUMO	Microcrédito y PYME calificado por días mora
Créditos directos y contingentes en MN y MNUFV	1.05%	1.45%	1.10%
Créditos directos y contingentes en ME y MNMV	1.80%	2.60%	1.90%

Teniendo constituido al 31 de diciembre de 2017 Bs897.888,77.

i. **Patrimonio neto**

El patrimonio neto existente al inicio y cierre de periodo, no contempla actualizaciones, en la gestión se capitalizó a la Reserva Legal el importe por la distribución de las utilidades acumuladas de la gestión 2016.

j. **Resultados del ejercicio**

Productos financieros y comisiones

Los productos financieros ganados son registrados por el método del devengado sobre la cartera vigente, excepto los correspondientes a aquellos créditos calificados en las categorías: deficiente (D), dudosos (E) y perdidos (F) que se reconocen como ingresos por el método de lo percibido.

Los productos financieros ganados por las inversiones temporarias son registrados en función al método del devengado y percibido.

Los productos financieros ganados sobre la cartera en mora se reconocen como ingresos por el método de lo percibido, al momento de su recepción.

Los ingresos por comisiones de servicios prestados por la institución se registran en función al método del devengado.

Gastos financieros

Los cargos financieros provenientes de captaciones del público (depósitos a plazo fijo) y otras operaciones de financiamiento, se calculan y contabilizan por el método del devengado en función al tiempo transcurrido. Las cajas de ahorro son capitalizadas en forma mensual.

La diferencia generada entre los rubros de ingresos y gastos en la gestión 2017 nos permitió obtener un resultado positivo.

k. **Tratamiento de los efectos contables de disposiciones legales**

No existe relevancia alguna sobre el tratamiento contable de las disposiciones legales durante la gestión.

l. **Absorciones o fusiones de otras entidades**

No se dieron absorciones o fusiones de otras entidades en la gestión 2017 en nuestra Institución.

Nota 3 CAMBIOS EN LAS POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

- *Para la presentación de Estados Financieros al 31 de diciembre de 2017, las cifras de los Estados Financieros de la gestión 2016, para efectos de comparación, no fueron re expresados, esto en cumplimiento a la carta circular de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero SB/IEN/604/2008.*
- *Dando cumplimiento, inicialmente, a la carta circular SB/590/2008 de fecha 14 de octubre del 2008 y posteriormente en cumplimiento al Capítulo IV, Titulo II del Libro 3º de la RNSF se procedió a la constitución de las previsiones cíclicas, con el objeto de que la institución mantenga un nivel prudencial de sus previsiones.*
- *La Cooperativa, en cumplimiento al Título II RIESGO CREDITICIO, del Libro 3° de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros procedió a la calificación y evaluación de la cartera de créditos*

NOTA 4 ACTIVOS SUJETOS A RESTRICCIONES

Al 31 de diciembre de 2017, la Cooperativa cuenta con partidas de activo sujetas a restricciones; son inversiones temporarias correspondientes a montos de encaje legal que la cooperativa ha constituido en el Fondo de Requerimiento de Activos Líquidos (Fondo RAL).

Este reporte refleja los siguientes saldos, al 31 de diciembre 2016 y 2017

al 31 de Diciembre 2016

				ENCAJE EN EFECTIVO				ENCAJE EN TITULOS			
Fecha	O.S.E. 100%	O.S.E. Titulos	O.S.E.	Req. Normal	Adiciona/Deduce	Req. Total	Constit.	Requer.Normal	Adiciona/Deduce	Req. Total	Constituido
MONEDA NACIONAL											
31-12-16	126,402.34	0.00	40,562,20141	2,560,134.42	0.00	2,560,134.42	3,733,355.59	2,433,732.08	0.00	2,433,732.08	2,442,939.55
PROMEDIO	126,402.34	0.00	40,562,20141	2,560,134.42	0.00	2,560,134.42	3,733,355.59	2,433,732.08	0.00	2,433,732.08	2,442,939.55
MONEDA EXTRANJERA											
31-12-16	16,204.49	240,063.43	5,440,236.94	750,636.47	0.00	750,636.47	2,852,798.38	454,424.02	3,345,622.79	3,800,046.81	3,862,986.45
PROMEDIO	16,204.49	240,063.43	5,440,236.94	750,636.47	0.00	750,636.47	2,852,798.38	454,424.02	3,345,622.79	3,800,046.81	3,862,986.45

al 31 de Diciembre 2017

				ENCAJE EN EFECTIVO				ENCAJE EN TITULOS			
Fecha	O.S.E. 100%	O.S.E. Titulos	O.S.E.	Req. Normal	Adiciona/Deduce	Req. Total	Constit.	Requer.Normal	Adiciona/Deduce	Req. Total	Constituido
MONEDA NACIONAL											
31-12-17	127,844.64	0.00	44,068,765.49	2,771,970.56	0.00	2,771,970.56	4,689,634.44	2,203,438.27	0.00	2,203,438.27	2,183,635.12
PROMEDIO	127,844.64	0.00	44,068,765.49	2,771,970.56	0.00	2,771,970.56	4,689,634.44	2,203,438.27	0.00	2,203,438.27	2,183,635.12
MONEDA EXTRANJERA											
31-12-17	176,859.93	744,160.87	5,328,562.48	896,215.86	0.00	896,215.86	2,602,338.41	2,568,385.57	0.00	2,568,385.57	2,568,587.61
PROMEDIO	176,859.93	744,160.87	5,328,562.48	896,215.86	0.00	896,215.86	2,602,338.41	2,568,385.57	0.00	2,568,385.57	2,568,587.61

También al 31.12.2017, la Cooperativa mantiene importes registrados en la sub cuenta 112.05 Cuenta Encaje: 112.05.1.01 Cuenta Encaje Legal en Moneda Nacional por Bs3.303.503,33 y 112.05.2.01 Cuenta Encaje Legal en Moneda Extranjera por $us.298.836,67 equivaliendo a Bs2.050.019,56, estos fondos son constituidos en el Banco Central de Bolivia, por aplicación del Reglamento de Encaje Legal. En aplicación de la normativa la Cooperativa tiene constituido en la cuenta analítica 167.23.2.01 Cuotas de Participación Fondo para Créditos al Sector Productivo y a Vivienda de Interés Social en moneda extranjera por $us.98.019.- equivalente a Bs672.410,34.

Así mismo en la subcuenta 143.08 "Importes entregados en garantía" se encuentran registradas dos Boletas de Garantía por un importe total de Bs. 20.600: una Boleta de Garantía por el servicio de cobro de facturas telefónicas de ENTEL S.A. por Bs.15.000.- constituida a un plazo de 720 días misma que tiene como fecha de vencimiento el 08.10.2019 y otra Boleta de Garantía por la suma de Bs5.600.- por el servicio de cobro de facturas de SEPSA, a un plazo de 360 días con fecha de vencimiento el 13.10.2018.

NOTA 5 ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

El estado de situación patrimonial condensada de activos y pasivos corrientes y no corrientes, al 31 de diciembre 2016 y 2017 es el siguiente:

DETALLE	31/12/2017 Bs.	31/12/2016 Bs.
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
Disponibilidades	7,828,028	7,303,410
Inversiones Temporarias	11,852,917	12,308,560
Cartera neta Corriente	23,381,682	22,174,909
Otras cuentas por cobrar	717,628	548,356
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	**43,780,255**	**42,335,235**
ACTIVO NO CORRIENTE		
Cartera neta no Corriente	63,183,277	58,512,425
Bienes realizables	-	332
Inversiones permanentes	706,227	33,816
Bienes de uso	2,003,792	2,205,143
Otros activos	1,396,604	272,980
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	**67,289,900**	**61,024,696**
TOTAL ACTIVO	**111,070,154**	**103,359,931**
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		
Obligaciones con el publico corriente	41,819,553	34,252,558
Obligaciones con instituciones fiscales	1,613	4,055
Obligaciones con bancos y entidades financieras	3,253,469	3,052,319
Otras cuentas por pagar	4,468,767	4,400,782
Previsiones	3,622,054	2,131,015
TOTAL PASIVO CORRIENTE	**53,165,457**	**43,840,729**
PASIVO NO CORRIENTE		
Obligaciones con el publico no corrientes	26,905,931	30,205,122
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	**26,905,931**	**30,205,122**
TOTAL PASIVO	**80,071,388.27**	**74,045,850.85**
TOTAL PATRIMONIO	**30,998,766**	**29,314,080**
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	**111,070,154**	**103,359,931**

CALCE FINANCIERO.- *El reporte al 31 de diciembre 2016 y 2017 es el siguiente:*

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

RUBRO	*SALDO INICIAL*	*30 días*	*60 días*	*90 días*	*180 días*	*360 días*	*720 días*	*A más 720 días*
Disponibilidades	*7,303,410*	*3,238,721*	*174,608*	*220,449*	*647,143*	*1,029,762*	*689,345*	*1,303,381*
Inversiones Temporarias	*12,308,560*	*6,664,810*	*151,661*	*209,692*	*629,464*	*919,804*	*582,992*	*3,150,136*
Cartera Vigente	*83,145,011*	*1,917,423*	*1,938,457*	*1,930,188*	*5,660,424*	*10,728,417*	*18,650,547*	*42,319,555*
Otras Cuentas por Cobrar.	*74,770*	*6,226*	*0*	*0*	*0*	*20,600*	*7,944*	*40,000*
Inversiones Permanentes	*33,754*	*0*	*0*	*0*	*7,000*	*0*	*0*	*26,754*
Otras Operaciones Activas	*494,426*	*589,824*	*-34,709*	*-38,055*	*299,463*	*-158,869*	*-390,306*	*227,079*
ACTIVOS	***103,359,931***	***12,417,004***	***2,230,017***	***2,322,274***	***7,243,494***	***12,539,714***	***19,540,523***	***47,066,905***
Obligaciones con el público - vista	*2,162*	*2,162*	*0*	*0*	*0*	*0*	*0*	*0*
Oblig.con el público - ahorro	*26,139,024*	*1,172,682*	*1,172,682*	*1,172,682*	*2,031,145*	*2,872,472*	*4,062,290*	*13,655,071*
Oblig. con el público a plazo	*35,826,075*	*5,543,233*	*1,741,396*	*1,529,545*	*5,334,858*	*10,566,288*	*8,144,702*	*2,966,054*
Oblig. con el público restringidas	*1,173,413*	*369,004*	*25,000*	*241,322*	*152,191*	*325,897*	*60,000*	*0*
Financiam. ent.financieras del país	*3,037,500*	*0*	*0*	*0*	*537,500*	*2,500,000*	*0*	*0*
Otras cuentas por pagar	*2,091,686*	*2,091,686*	*0*	*0*	*0*	*0*	*0*	*0*
Otras operaciones pasivas	*5,775,990*	*338,675*	*61,278*	*50,410*	*468,068*	*1,134,657*	*425,864*	*3,297,040*
PASIVOS	***74,045,851***	***9,517,442***	***3,000,356***	***2,993,958***	***8,523,762***	***17,399,313***	***12,692,856***	***19,918,165***
ACTIVOS / PASIVOS	***1.40***	***1.30***	***0.74***	***0.78***	***0.85***	***0.72***	***1.54***	***2.36***

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

RUBRO	SALDO INICIAL	30 días	60 días	90 días	180 días	360 días	720 días	A más 720 días
Disponibilidades	7,828,028	3,215,133	384,514	313,306	650,416	1,252,217	532,980	1,479,463
Inversiones Temporarias	11,852,917	7,619,847	243,856	189,145	366,641	729,350	281,584	2,422,493
Cartera Vigente	88,987,255	2,018,975	2,048,569	2,035,555	5,933,616	11,344,967	19,703,803	45,901,770
Otras Cuentas por Cobrar.	30,456	2,074	0	0	0	5,600	7,782	15,000
Inversiones Permanentes	706,164	0	0	0	7,000	0	0	699,164
Otras Operaciones Activas	1,665,333	659,185	-29,947	-40,677	339,553	-13,815	-417,708	1,168,742
ACTIVOS	**111,070,154**	**13,515,214**	**2,646,993**	**2,497,329**	**7,297,226**	**13,318,319**	**20,108,440**	**51,686,633**
Obligaciones con el público - vista	2,162	2,162	0	0	0	0	0	0
Oblig .con el público - ahorro	26,320,251	1,293,713	1,293,713	1,293,713	2,240,777	3,168,938	4,481,555	12,547,841
Oblig. con el público a plazo	39,237,786	5,883,728	3,495,559	2,911,304	7,049,340	11,845,966	4,335,039	3,716,850
Oblig. con el público restringidas	1,446,139	471,770	39,218	106,644	123,846	599,162	105,500	0
Financiam. ent.financieras del país	3,235,242	0	0	0	564,864	2,670,378	0	0
Otras cuentas por pagar	2,073,709	2,073,709	0	0	0	0	0	0
Otras operaciones pasivas	7,756,099	351,785	236,176	220,152	604,341	1,236,838	155,584	4,951,222
PASIVOS	**80,071,388**	**10,076,867**	**5,064,666**	**4,531,814**	**10,583,169**	**19,521,282**	**9,077,678**	**21,215,913**
ACTIVOS / PASIVOS	**1.39**	**1.34**	**0.52**	**0.55**	**0.69**	**0.68**	**2.22**	**2.44**

En concordancia a normas regulatorias el calce de plazos se distribuye en siete bandas temporales en función de los plazos residuales de vencimiento o de exigibilidad contractualmente pactados, sin efectuar estimaciones acerca de cobros o pagos anticipados.

Las fuentes de financiamiento, principalmente, se basan en la captación de recursos provenientes de los socios y clientes de la institución.

Los porcentajes determinados en el calce entre activos y pasivos al 31 de diciembre 2017 indican a 30, días 1,34; a 60 días 0,52; a 90 días 0,55; a 180 días 0,69; a 360 días 0,68; a 720 días 2,22; y a más de 720 días 2,44 en relación al total. Y el porcentaje total es de 1,39, concluyéndose la existencia de razonabilidad en el manejo financiero de la entidad.

NOTA 6 OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

Al 31 de diciembre 2017 la Cooperativa no registra operaciones activas o pasivas con partes relacionadas.

NOTA 7 POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA

El estado de situación patrimonial al 31 de diciembre 2016 y 2017, expresado en bolivianos incluye saldos equivalente en dólares estadounidenses, resultando la posición frente al riesgo de cambio la siguiente:

POSICION EN MONEDA EXTRANJERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

T/C. 6.86

ACTIVO	EQUIVALENTE	
	$us.	Bs.
Disponibilidades	415,860	2,852,798
Inversiones Temporarias	594,376	4,077,416
Cartera	173,609	1,190,957
Otras cuentas por cobrar	8,136	55,816
Inversiones Permanentes	3,900	26,754
Otros Activos	0	0
TOTAL ACTIVO	**1,195,881**	**8,203,741**
PASIVO	**EQUIVALENTE**	
	$us.	**Bs.**
Obligaciones con el público	1,101,259	7,554,634
Obligaciones con Instituciones Fiscales	419	2,877
Obligaciones en Bancos y Entidades Financieras	0	0
Otras cuentas por pagar	18,496	126,881
Previsiones	85,527	586,716
TOTAL PASIVO	**1,205,701**	**8,271,108**
POSICIÓN NETA PASIVA	**-9,820**	**-67,367**

POSICION EN MONEDA EXTRANJERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

T/C. 6.86

ACTIVO	EQUIVALENTE	
	$us.	Bs.
Disponibilidades	379,350	2,602,338
Inversiones Temporarias	410,796	2,818,060
Cartera	107,612	738,221
Otras cuentas por cobrar	8,907	61,100
Inversiones Permanentes	101,919	699,164
Otros Activos	0	0
TOTAL ACTIVO	**1,008,584**	**6,918,884**
PASIVO	**EQUIVALENTE**	
	$us.	**Bs.**
Obligaciones con el público	912,411	6,259,136
Obligaciones con Instituciones Fiscales	194	1,332
Obligaciones en Bancos y Entidades Financieras	0	0
Otras cuentas por pagar	14,534	99,704
Previsiones	84,753	581,409
TOTAL PASIVO	**1,011,892**	**6,941,581**
POSICIÓN NETA PASIVA	**-3,309**	**-22,697**

Los activos y pasivos en moneda extranjera, fueron convertidos a bolivianos al tipo de cambio oficial de compra vigente al 31 de diciembre 2016 y 2017 de Bs6,86 por $us.1.

NOTA 8 COMPOSICIÓN DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los grupos expuestos en los estados financieros al 31 de diciembre de 2016 y 2017, presentan la siguiente composición de cuentas:

a. Disponibilidades

El efectivo tanto en caja como en bancos en M/N y M/E, son fondos de libre disponibilidad para la entidad, el detalle es el siguiente:

DETALLE	dic-17 Bs.	dic-16 Bs.
Billetes monedas M/N	1,922,187	2,005,122
Billetes monedas M/E	552,319	581,467
Cuenta encaje legal efectivo M/N	3,303,503	2,445,489
Cuenta encaje legal efectivo M/E	2,050,020	2,271,331
TOTAL	**7,828,028**	**7,303,410**

b. Cartera directa y contingente.

1. *La composición por tipo de crédito, estado y previsiones por incobrabilidad del rubro al 31 de diciembre 2017 es la siguiente:*

TIPO DE CREDITO	CARTERA CONTINGENTE	CARTERA VIGENTE	CARTERA VENCIDA	CARTERA EJECUCION	PREVISION ESPECIFICA
EMPRESARIAL	-	-	-	-	
PYME	-	-	-	-	
MICROCREDITOS D.G.	-	14,646,834		168,534	105,803
MICROCREDITOS NO D.G.	-	7,598,251	63,602	52,635	97,361
DE CONSUMO D.G.	-	3,687,802		45,971	78,303
DE CONSUMO NO D.G.	-	43,022,487	185,605	179,390	1,524,268
DE VIVIENDA	-	19,722,317	337,066		34,212
DE VIVIENDA S/GTIA HIP.	-	309,565			8,816
TOTALES		88,987,255	586,273	446,530	1,848,763

2. *La clasificación de la cartera por actividad económica del deudor y destino del crédito, al 31 de diciembre 2017 es:*

2.1 *La clasificación de cartera por actividad económica del deudor, estado y previsiones por incobrabilidad al 31 de diciembre 2017 es:*

ACTIVIDAD ECONOMICA DEL DEUDOR	CARTERA CONTINGENTE	CARTERA VIGENTE	CARTERA VENCIDA	CARTERA EJECUCION	PREVISION ESPECIFICA
AGRICULTURA Y GANADERÍA	-	910,515	-	-	3,492
CAZA, SIVICULTURA Y PESCA	-		-	-	
EXTRACCIÓN DE PETRÓLEO CRUDO Y GAS NATURAL	-	8,193	-	-	246
MINERALES METÁLICOS Y NO METÁLICOS	-	1,818,417	-	-	33,618
INSDUSTRIA MANUFACTURERA	-	1,963,539	23,184		42,816
PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ENERGIA, GAS Y AGUA	-	590,927			7,867
CONSTRUCCIÓN	-	4,745,503			81,285
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR	-	30,609,942	460,973	145,215	542,888
HOTELES RESTAURANTES	-	3,852,447	15,986	58,116	118,660
TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES	-	13,967,095	29,761	5,268	232,109
INTERMEDIACIÓN FINANCIERA	-	1,596,573	9,422		49,782
SERVICIOS INMOBILIARIOS, EMPRESARIALES Y DE ALQUILER	-	8,282,193	4,292	204,384	195,516
ADMINISTRACIÓN, PÚBLICA, DEFENSA Y SEGURIDAD SOCIAL O	-	5,691,816	41,333		156,028
EDUCACIÓN	-	10,012,102			233,314
SERVICIOS SOCIALES, COMUNALES Y PERSONALES	-	4,235,304	1,321	33,548	132,750
SERVICIOS DE HOGARES PRIVADOS QUE CONTRATAN SERVICI	-	9,698	-	-	291
SERVICIO DE ORGANIZACIONES Y ÓRGANOS EXTRATERRITORI	-	209,041	-	-	6,271
ACTIVIDADES ATIPICAS	-	483,951	-	-	11,832
TOTALES		88,987,255	586,273	446,530	1,848,763

2.2 *La clasificación de cartera por destino del crédito, estado y previsiones por incobrabilidad al 31 de diciembre 2017 es:*

DESTINO DEL CRÉDITO	CARTERA CONTINGENTE	CARTERA VIGENTE	CARTERA VENCIDA	CARTERA EJECUCION	PREVISION ESPECIFICA
AGRICULTURA Y GANADERÍA	-	747,902			-
CAZA, SIVICULTURA Y PESCA	-				
EXTRACCIÓN DE PETRÓLEOY GAS NATURAL	-				
MINERALES METÁLICOS Y NO METÁLICOS	-	251,818			3,777
INDUSTRIA MANUFACTURERA	-	752,315	17,658		4,514
PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ENERGIA, GAS Y AGUA	-	187,915			-
CONSTRUCCIÓN	-	21,832,375	337,066		54,552
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR	-	53,950,406	231,549	225,361	1,589,635
HOTELES Y RESTAURANTES	-	1,202,091		52,635	54,339
TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES	-	5,113,019			16,484
INTERMEDIACIÓN FINANCIERA	-	-	-	-	-
SERVICIOS INMOBILIARIOS, EMPRESARIALES Y DE ALQUILER	-	3,503,458		168,534	90,534
ADMINISTRACIÓN, PÚBLICA, DEFENSA Y SEGURIDAD SOCIAL O	-	10,814			324
EDUCACIÓN	-	149,430			4,326
SERVICIOS SOCIALES, COMUNALES Y PERSONALES	-	1,285,713			30,277
SERVICIOS DE HOGARES PRIVADOS QUE CONTRATAN SERVICI	-				
SERVICIO DE ORGANIZACIONES Y ÓRGANOS EXTRATERRITORI	-				
ACTIVIDADES ATIPICAS	-				
TOTALES	-	88,987,255	586,273	446,530	1,848,763

3. *La clasificación de la cartera según el tipo de garantía, estado y previsiones por incobrabilidad al 31 de diciembre de 2017 es:*

TIPO DE GARANTIA	CARTERA CONTINGENTE	CARTERA VIGENTE	CARTERA VENCIDA	CARTERA EJECUCION	PREVISION ESPECIFICA
CREDITOS AUTOLIQUIDABLES	-	595,064			-
GARANTIA HIPOTECARIA	-	39,951,481	337,066	214,506	229,430
GARANTIA PERSONAL	-	48,440,711	249,207	232,025	1,619,333
TOTALES	-	88,987,255	586,273	446,530	1,848,763

4. *La clasificación de la cartera según la calificación de créditos por categorías, estado y previsiones por incobrabilidad al 31 de diciembre de 2017 es:*

CALIFICACION DE CREDITOS	CARTERA CONTINGENTE	CARTERA VIGENTE	CARTERA VENCIDA	CARTERA EJECUCION	PREVISION ESPECIFICA
CATEGORIA "A"	-	88,305,412			1,388,574
CATEGORIA "B"	-	681,844	373,675		42,695
CATEGORIA "C"	-		131,303		25,453
CATEGORIA "D"	-		45,332		22,666
CATEGORIA "E"	-		29,323		23,459
CATEGORIA "F"	-		6,640	446,530	345,917
TOTALES		88,987,255	586,273	446,530	1,848,763

5. *La clasificación de la cartera por concentración crediticia, estado y previsiones por incobrabilidad al 31 de diciembre de 2017 es:*

CONCENTRACION DE CREDITOS	CARTERA CONTINGENTE	CARTERA VIGENTE	CARTERA VENCIDA	CARTERA EJECUCION	PREVISION ESPECIFICA
1 A 10 MAYORES CREDITOS		6,905,834			14,586
11 A 50 MAYORES		12,159,345			22,173
51 A 100 MAYORES		8,472,517	328,986	168,534	107,459
RESTO DE PRESTAMOS		61,449,560	257,287	277,996	1,704,545
TOTALES		88,987,255	586,273	446,530	1,848,763

6. *La evolución de la Cartera de Créditos a diciembre de las tres últimas gestiones es como sigue:*

DETALLE	dic-17 Bs.	dic-16 Bs.	dic-15 Bs.
CARTERA VIGENTE	88,877,237	82,969,586	76,078,993
CARTERA VENCIDA	586,273	644,125	162,929
CARTERA EN EJECUCION	446,530	241,830	172,250
CARTERA REPROGRAMADA VIGENTE	110,018	175,426	236,502
CARTERA REPROGRAMADA VENCIDA	0	0	0
CARTERA REPROGRAMADA EJECUCION	0	0	0
CARTERA CONTINGENTE	0	0	0
PREVISIÓN ESPECIFICA PARA INCOBRABILIDAD	-1,848,763	-1,702,942	-1,284,653
PREVISIÓN GENERICA PARA INCOBRABILIDAD	-2,306,840	-2,267,927	-2,255,923
PREVISION CICLICA	897,889	825,470	730,776
CARGO PREVISION ESPECIFICA PARA INCOBRABILIDAD	807,548	776,853	475,285
CARGO PREVISION GENERICA PARA INCOBRABILIDAD	83,603	19,916	257,519
PRODUCTOS POR CARTERA (INGRESOS FINANCIEROS)	16,877,875	14,150,372	11,626,811
PRODUCTOS EN SUSPENSO	84,960	63,789	28,949
LINEAS DE CREDITO OTORGADAS Y NO UTILIZADAS	5,553,726	5,187,050	4,560,321
CREDITOS CASTIGADOS POR INSOLVENCIA	883,093	888,013	899,543
NUMERO DE PRESTATARIOS	1834	1785	1653

7. *En el periodo comprendido entre el 31 de diciembre 2016 y 31 de diciembre 2017 no se efectuaron reprogramaciones en la cartera de créditos y los créditos reprogramados existentes se mantuvieron en estado vigente, lo que repercutió positivamente en el resultado neto hasta la fecha.*

8. *Los límites legales preestablecidos en la entidad, se fundan en normas legales señaladas en el Art. 456º de la Ley Nº 393 o D.S. 24000 y D.S. 24439. Los límites legales en la Cooperativa en marco de la normativa vigente se encuentran señalados en la Política General de Créditos.*

9. *La evolución de las previsiones en las tres últimas gestiones, es como sigue:*

CONCILIACION DE PREVISIONES DE CARTERA
(139 +251+253 +255)

CONCEPTO	31/12/2017	31/12/2016	31/12/2015
Previsión inicial	6,089,326	5,564,339	5,262,134
(-) Castigos	-	-	-
(-) Recuperaciones	(1,228,750)	(797,496)	(969,622)
(+) Previsiones Constituidas	2,904,524	1,322,483	1,271,827
(+) Actualizaciones	-	-	-
Previsión Final	7,765,100	6,089,326	5,564,339

c. Inversiones Temporarias y permanentes

La Cooperativa tiene inversiones temporarias en entidades fiscalizadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), por estas inversiones el rendimiento no es significativo debido a las tasas de interés que estas mantienen, las tasas de las entidades financieras son variables

Asimismo la Cooperativa, en cumplimiento a normativa vigente, constituye el encaje legal en el Banco Central de Bolivia, entidad que reporta los intereses en forma diaria y con tasas variables.

La composición del rubro es la siguiente:

DETALLE	Tasa Promedio 2017	dic-17 Bs.	Tasa Promedio 2016	dic-16 Bs.
Caja de Ahorro M/N (1)		6,851,222		5,788,204
Caja de Ahorro M/E (2)		249,473		177,556
Inversion en otras Entidades no Financieras M/E		0	0.25%	36,874
Cuotas de participacion fondo RAL a encaje legal M/N	0.2453%	2,183,635	-0.0548%	2,442,940
Cuotas de participacion fondo RAL a encaje legal M/E	0.1150%	2,568,588	0.0725%	3,862,986
Productos devengados p/inversiones temporarias		0		0
TOTAL		**11,852,917**		**12,308,560**

1. (2) Depósitos en caja de ahorros M.N. y M.E. al 31 de diciembre 2017:

DETALLE	Tasa M/N	Importe Bs. (M/N)	Tasa M/E	Importe Bs. (M/E)
Fomento a Iniciativas Economicas FIE S.A. (Uyuni)	2.02%	5,497	0.03%	4,195
Banco Unión S.A. (Uyuni)	0.15%	2,103,772	0.01%	120,292
Banco Unión S.A. (Villazón)	0.15%	1,501,391	0.01%	114,940
Banco Unión S.A. (Renta Dignidad)	0.15%	1,459,706	0.01%	0
Fomento a Iniciativas Economicas FIE S.A. (Villazón)	2.02%	6,465	0.03%	7,662
Banco Unión S.A. (Yacuiba)	0.15%	1,774,391	0.01%	2,384
TOTAL		**6,851,222**		**249,473**

La composición de las inversiones permanentes es la siguiente:

DETALLE	Tasa 2017	dic-17 Bs.	Tasa 2016	dic-16 Bs.
Inversiones en Entidades no Financieras				
Acción Telefónica COTEVI	No Aplica	26,754	No Aplica	26,754
Inversiones de Disponib. Restringida				
DPF Cooperativa San José de Bermejo (Western)	2.30%	7,000	2.30%	7,000
Cuotas de Participación Fondo para Créditos Destinados al Sector Productivo y a Vivienda de Interés	No Aplica	672,410		
Productos deveng. por cobrar Entidades Financieras		62		62
TOTAL		**706,227**		**33,816**

A partir del 30 de mayo de la gestión 2017 y en cumplimiento a normas vigentes relativas al Encaje Legal la Cooperativa tiene constituido el Fondo: Cuotas de Participación Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo y a Vivienda de Interés Social (CPVIS) en el Banco central de Bolivia por $us.98.019.- que equivale a Bs.672.410,34.

d. Otras Cuentas por Cobrar

La composición del grupo es la siguiente:

DETALLE	dic-17 Bs	dic-16 Bs
Por intermediacion financiera	0	0
Pago anticipado del Impuesto a las Transacciones	458,857	373,713
Anticipo por compra de Bienes y Servicios	145,356	52,001
Seguros pagados por anticipado	61,100	37,808
Otros Pagos Anticipados	29,640	18,007
Comisiones por cobrar	1,839	4,488
Gastos judiciales por recuperar	7,782	7,944
Crédito fiscal IVA	167	0
Importes Entregados en Garantia	20,600	60,600
Otras partidas pendientes de cobro	68	1,738
Previsión para otras cuentas por cobrar	-7,782	-7,944
Total	**717,628**	**548,356**

e. Bienes Realizables

La composición del rubro es la siguiente:

DETALLE	dic-17 Bs.	dic-16 Bs.
Bienes recibidos en recuperación de créditos	0	0
Otros bienes realizables	0	0
Bienes fuera de uso	333	332
(-) Previsión por desvalorización	-333	0
TOTAL	**0**	**332**

En al cierre de la gestión 2017 la Cooperativa no mantiene bienes recibidos en recuperación de créditos.

f. Bienes de Uso y Depreciación Acumulada

La composición del rubro es la siguiente:

DETALLE	dic-17			Valor Neto	
	Valor Actual.	Depreciación Acumulada	Valor Residual	Dic-2016	Bs.
Terrenos	71,814		71,814		71,814
Edificios	1,833,898	(955,155)	878,743		924,590
Mobiliario y Enseres	1,153,455	(789,078)	364,377		416,773
Equipo e Instalaciones	1,267,877	(703,254)	564,623		579,841
Equipo de Computación	1,157,261	(1,077,794)	79,467		140,496
Vehículos	357,904	(313,135)	44,769		71,629
TOTAL	**5,842,209**	**(3,838,417)**	**2,003,792**		**2,205,143**

g. Otros activos

La composición del rubro es la siguiente:

DETALLE	*dic-17*	*dic-16*
	Bs.	*Bs.*
BIENES DIVERSOS		
Papelería útiles y material de Servicio	*1,266,963*	*181,497*
Otros Bienes	*114,030*	*82,834*
CARGOS DIFERIDOS		

Gastos de Organización	*56,240*	*56,240*
(-) Amortiz. Acumulada Gastos de Organización	*(56,240)*	*(56,240)*
Sistema de energía eléctrica regulada y comercial	*173,182*	*169,806*
(-) Amort. Acum. Sistema Red de Energía Eléctrica Regulada	*(173,182)*	*(169,806)*
Sistema de Red de Datos	*133,345*	*102,572*
(-) Amortización Acumulada Sistema de Red de Datos	*(133,345)*	*(102,572)*
PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION (1)		
Otras partidas pendientes de Imputación	*0*	*0*
(-) Previsión para partidas pendientes de imputación	*0*	*0*
ACTIVOS INTANGIBLES (Otros cargos diferidos)		
Sistema informático SFI	*334,032*	*251,712*
(-) Amortización Acumulada Sistema Informático SFI	*(334,032)*	*(251,712)*
Licencias windows y office	*118,963*	*179,524*
(-) Amortización acumulada licencias windows y office	*(118,963)*	*(179,524)*
Sistema de control Biométrico	*0*	*17,425*
(-) Amortización Acumulada Sistema de control Biométrico	*0*	*(17,425)*
Sistema de Recursos Humanos	*0*	*7,109*
(-) Amortización Acumulada Sistema de Recursos Humanos	*0*	*(7,109)*
Licencia de software antivirus	*18,253*	*78,115*
(-) Amortiz. Acumulada licencia software antivirus	*(2,642)*	*(69,466)*
Licencias de software Tiger	*24,743*	*24,743*
(-) Amortización acumulada licencia software Tiger	*(24,743)*	*(24,743)*
Licencias software sistema filas virtuales	*21,210*	*21,210*
(-) Amortización Acumulada licencia software sistema filas virtuales	*(21,210)*	*(21,210)*
Licencias software firewall juniper	*0*	*12,788*
(-) Amortización Acumulada software licencia firewall juniper	*0*	*(12,788)*
Licencia Software uso informix	*141,325*	*141,325*
(-) Amortización acumulada licencia software uso informix	*(141,325)*	*(141,325)*
Sistema integrado papeles de trabajo (SIPA)	*6,517*	*6,517*
(-) Amort.acum.sistema integrado papeles de trabajo (SIPA)	*(6,517)*	*(6,517)*
Página WEB Cooperativa Gainza	*4,760*	*4,760*
Amort. Acum página WEB Cooperativa Gainza	*(4,760)*	*(4,760)*
Programa AMLC Compliance UIF	*67,462*	*67,462*
(-)Amortización Acum.Programa AMLC Compliance	*(67,462)*	*(67,462)*
Licencia Firewall Físico	*84,706*	*84,706*
(-) Amortización Acum. Licencia Firewall Físico	*(84,706)*	*(84,706)*
Licencia Software IBM Infosphere Guardium	*47,396*	*0*
Amortización Acum. Licencia Software IBM Infosphere Guardium	*(47,396)*	*0*
TOTAL	***1,396,604***	***272,980***

h. **Fideicomisos constituidos**

La Cooperativa a la fecha no cuenta con este tipo de operaciones.

i. **Obligaciones con el Público**

La composición del rubro, en las tres últimas gestiones, es la siguiente:

DETALLE	dic-17 Bs.	dic-16 Bs.	dic-15 Bs.
Giros y transferencias por pagar M/N	200	200	200
Giros y transferencias por pagar M/E	1,962	1,962	1,962
Depósitos en cajas de ahorro M/N	23,481,338	22,752,680	21,818,571
Depósitos en cajas de ahorro M/E	2,172,332	2,692,194	3,808,451
Depósitos en cajas de ahorros clausuradas por inactividad M/N	206,689	203,719	232,423
Depósitos en cajas de ahorros clausuradas por inactividad M/E	459,892	490,431	555,428
Obligaciones con el público a plazo M/N	35,799,249	31,584,391	25,086,217
Obligaciones con el público a plazo M/E	3,438,537	4,241,684	6,102,994
Retenciones Judiciales M/N	127,845	126,402	95,077
Retenciones Judiciales M/E	176,860	16,204	12,591
Depósitos a plazo afectados en garantía M/N	1,141,435	1,022,360	1,756,423
Depósitos a plazo afectados en garantía M/E	0	8,447	8,441
Cargos devengados por pagar a plazo M/N	1,709,594	1,213,293	818,540
Cargos devengados por pagar a plazo M/E	9,553	103,712	141,905
TOTAL	**68,725,485**	**64,457,680**	**60,439,222**

j. Obligaciones con Instituciones Fiscales

La composición de este rubro es el siguiente:

DETALLE	dic-17 Bs.	dic-16 Bs.
OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FISCALES		
Obligaciones a traspasar al TGN (M/N)	281	1,178
Obligaciones a traspasar al TGN (M/E)	1,332	2,877
TOTAL	**1,613**	**4,055**

Corresponde a cuentas de ahorro con antigüedad de más de 10 años sin que hubieran tenido movimiento, y estas deben ser traspasadas al Tesoro General de la Nación dentro de los 30 días posteriores de haberse registrado como obligación al TGN.

k. Obligaciones con Bancos y Entidades Financieras

DETALLE	dic-17 Bs.	dic-16 Bs.
OBLIGACIONES CON BANCOS Y ENTIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Depósitos en a plazo fijo de entidades financieras del pais M/N	3,235,242	3,037,500
Cargos deven.p/pagar oblig.c/otras ent.fincieras del país M/N	18,227	14,819
TOTAL	**3,253,469**	**3,052,319**

La Cooperativa a la fecha mantiene tres depósitos a plazo fijo constituidos por la Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta el Chorolque Ltda.: un depósito por Bs1.602.000.- a un plazo de 360 días con una tasa de interés del 6,80% anual, otro deposito por Bs1.068.377,78 a un plazo de 360 días con una tasa de interés del 6,90% anual y un tercer depósito por Bs564.863, 98 a un plazo de 180 días con una tasa de interés del 5,10% anual.

l. Otras Cuentas por Pagar

La composición del rubro es la siguiente

DETALLE	dic-17 Bs.	dic-16 Bs.
Acreedores varios por intermediación financiera		
Cuentas por pagar intereses DPFs. Feriados	4	4
Cuentas por pagar SEPSA	3,649	10,524
Cuentas por pagar ENTEL S.A.	101	2,207
Cuentas por pagar Renta Dignidad	0	25,400
Cuentas por pagar Solicitudes de Crédito	618	618
Cuentas por pagar por Inscripciones	280	280
Cuentas por pagar p/libretas, cert. d/DPF y extractos	2,011	2,021
Cuentas por pagar Nuevatel	970	545
Acreedores varios por depósitos no identificados M/N (1)	3,318	1,842
Acreedores varios por depósitos no identificados M/E (1)	15,158	15,158
Diversas		
Acreedores fiscales por retención a terceros	17,116	13,733
Acreedores fiscales por impuestos a cargo de la entidad	513,671	423,063
Acreedores por cargas sociales retenidos a terceros	40,918	37,857
Acreedores por cargas sociales a cargo de la institución	53,794	49,771
Dividendos por pagar	837,297	896,654
Acreedores por compra de bienes y servicios	502,436	535,081
Acreedores varios	82,369	76,930
Provisiones		
Provisión para primas	322,692	298,830
Provisión para vacaciones	0	10,910
Provisión para indemnización	835,189	837,785
Prov.p/impuesto a la propiedad de bienes inmub.y	5,432	5,750
Provision fondos de Educacion, asistencia y previsión social	1,191,502	1,120,511
Otras Provisiones	40,243	35,100
Partidas Pendientes de Imputación		
Otras partidas pendientes de imputación	0	210
TOTAL	**4,468,767**	**4,400,782**

(1) Corresponde, en gran parte, a depósitos realizados por socios, a cuentas de ahorros de la cooperativa, que a la fecha no se identificaron la procedencia ni los créditos a los cuales imputarse con certeza.

m. Previsiones

La composición de este rubro es la siguiente:

DETALLE	dic-17 Bs.	dic-16 Bs.
Previsión Generica Voluntaria	2,711,608	1,292,987
Previsión Generica Ciclica	897,889	825,470
Otras previsiones	12,558	12,558
TOTAL	**3,622,054**	**2,131,015**

En la presente gestión se efectuó la previsión genérica voluntaria por riesgo operativo con la finalidad de precautelar pérdidas futuras aun no identificadas, esto en función a análisis y recomendación efectuada por la Unidad de Gestión de Riesgos.

n. Valores en circulación

La institución al 31 de diciembre 2017 no cuenta con valores en circulación.

o. Obligaciones subordinadas

La institución al 31 de diciembre 2017 no cuenta con obligaciones subordinas.

p. Obligaciones con empresas con participación estatal

La institución al 31 de diciembre 2017 no cuenta con obligaciones con empresas con participación estatal.

q. Ingresos y gastos financieros

La composición del rubro es la siguiente:

DETALLE	dic-17 Bs.	dic-16 Bs.
Ingresos financieros		
Productos por inversiones temporarias(1)	52,509	34,350
Productos por cartera vigente (2)	16,675,624	14,034,328
Productos por cartera vencida (2)	83,878	80,622
Productos en Cartera en ejecución (2)	118,372	35,422
Productos inversiones permanentes (3)	163	164
Total Ingresos Financieros	**16,930,548**	**14,184,885**
Gastos financieros		
Intereses obligaciones por cuentas de ahorro (4)	440,483	434,464
Intereses obligaciones con el público p/DPF (4)	1,723,759	1,424,689
Intereses obligaciones con el público restringidas (4)	54,493	64,629
Intereses oblig.con otras entidades financieras del pais a plazo (5)	201,150	52,319
Cargos por otras cuentas por pagar y comisiones financieras (6)	22,620	31,194
Total gastos financieros	**2,442,505**	**2,007,294**

(1) Corresponde a los intereses percibidos en cuentas de caja de ahorro que la Cooperativa mantiene en el sistema financiero como así de inversiones en el fondo RAL. (2) Corresponde a intereses generados por prestamos amortizables vigentes, vencidos y en ejecución, La tasa de interés promedio activa al 31.12.17 es de 19,83% anual, las tasas son revisadas y ajustadas periódicamente estableciéndose estas en base a políticas institucionales, comportamiento del mercado financiero y plan empresarial diferenciándose por moneda y tipo de producto (3) Corresponde a productos devengados por inversiones en DPF en la cooperativa San José de Bermejo, inversión a una tasa del 2,30% anual, (4) Corresponde a intereses generados por adeudos en captaciones de cajas de ahorro y DPFs que la cooperativa mantiene. La tasa de interés pasiva promedio de las captaciones en cajas de ahorro es de 1,77% anual y en depósitos a plazo fijo es de 4.69% anual, al 31.12.17, , siendo revisadas y ajustadas periódicamente determinándose estas en base a políticas institucionales, comportamiento del mercado financiero y plan empresarial diferenciándose por moneda, tipo de producto y plazos, en el caso de los D.P.F.s , (5) Corresponde a intereses por los depósitos a plazo fijo constituidos en nuestra entidad por parte de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta "EL Chorolque" Ltda., (6) Corresponde a las comisiones que se pagan por la administración de las cuentas de encaje y comisiones en las cuentas de inversiones temporarias.

r. Recuperación de Activos Financieros

La composición del rubro es la siguiente:

DETALLE	dic-17 Bs.	dic-16 Bs.
Recuperación de activos financieros castigados	9,503	18,916
Recuperación de otros conceptos	104	100
Disminución de Prev.p/incobrabilidad de cartera,de prev.genérica voluntaria p/pérdidas futur.aún no idetif,.de prev.genérica cíclica,de prev. p/otras ctas.p/cobrar, de prev.p/act.conting.y de prev.p/ctas.de orden.	742,190	400,777
Disminución de previsión de partidas pendientes de Imputación	1,000	2,100
TOTAL	**752,797**	**421,893**

s. Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros

La composición del rubro es la siguiente:

DETALLE	dic-17 Bs.	dic-16 Bs.
Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros		
Cargos por previsión especifica por incobrabilidad de cartera	808,220	776,853
Cargos por previsión generica por incobrabilidad de cartera	-	-
Cargos p/prev. genérica p/incobrabilidad de cartera p/otros riesgos	82,931	19,916
Cargos por previsión para otras cuentas por cobrar	8,138	6,622
Cargos p/previsiones genéricas voluntarias para pérdidas futuras aún no identificadas	1,418,621	-
Cargos por Prev.generica.ciclica	99,892	126,905
Castigo de productos por cartera	2,948	251
Pérdidas por partidas pendientes de imputación	1,000	2,100
TOTAL	**2,421,750**	**932,646**

En la presente gestión se efectuó la previsión genérica voluntaria por riesgo operativo con la finalidad de precautelar pérdidas futuras aun no identificadas, esto en función a análisis y recomendación efectuada por la Unidad de Gestión de Riesgos

t. Otros ingresos y gastos operativos

La composición del rubro es la siguiente:

DETALLE	dic-17 Bs.	dic-16 Bs.
Otros Ingresos Operativos		
Comisiones por servicios	49,699	45,391
Ganancia p/operaciones de cambio y arbitraje	6,447	15,472
Ingresos por bienes realizables	26	479
Ingresos operativos diversos	2,975	3,086
Total Otros Ingresos Operativos	**59,146**	**64,427**
Otros Gastos Operativos		
Costo de bienes realizables	345	1
Pérdida por operaciones de cambio y arbitraje	2,243	24,131
Otros gastos operativos diversos	30	25
Total Gastos Operativos	**2,618**	**24,156**

u. Ingresos y gastos extraordinarios y de gestiones anteriores

La composición del rubro es la siguiente:

DETALLE	dic-17 Bs.	dic-16 Bs.
Ingresos extraordinarios	18,667	8,312
Gastos extraordinarios	0	0
Ingreso de gestiones anteriores	47,015	64,224
Gastos gestiones anteriores	7,646	8,748

v. Gastos de administración

La composición del rubro es la siguiente:

DETALLE	dic-17 Bs.	dic-16 Bs.
Gastos de personal	6,240,357	5,941,612
Servicios contratados	537,490	523,328
Seguros	255,582	342,549
Comunicaciones y traslados	495,810	445,615
Impuestos	523,887	444,819
Mantenimiento y reparación	357,358	58,142
Depreciación y desvalorización de bienes de uso	347,323	366,020
Amortización por cargos diferidos	182,973	352,072
Otros gastos de administración (1)	2,369,464	1,927,653
TOTAL	**11,310,244**	**10,401,809**

(1) La composición de Otros gastos de administración al 31.de diciembre 2017 es la siguiente:

DETALLE		dic-17 Bs.
(1) OTROS GASTOS DE ADMINISTRACIÓN		
Gastos notariales y judiciales		12,559
Alquileres		198,918
Energía eléctrica, agua y calefacción		72,316
Papelería útiles y material de servicio		194,670
Gastos de representación		14,627
Aportes a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero		102,233
Aporte otras entidades		25,706
Multas ASFI		1,200
Aportes Fondo de Protección al Ahorrista		324,812
Gastos en publicaciones y comunicados de prensa		10,070
Diversos		1,412,353
Gastos de aniversario y agasajos	5,348	
Gastos de Asamblea	400,000	
Gastos de mercadeo	882,903	
Otros gastos varios	92,963	
Fotocopias, encuadernación e imprenta	31,139	
TOTAL		**2,369,464**

w. Cuentas Contingentes

Al 31 de diciembre 2017 la Cooperativa no registra operaciones contingentes.

x. Cuentas de orden

La composición del rubro es la siguiente:

DETALLE	dic-17 Bs.	dic-16 Bs.
Garantías Recibidas		
Garantías hipotecarias	107,416,845	101,923,643
Depósitos en la Entidad Financiera	1,129,586	1,022,151
Bienes embargados	7,078	7,078
Cuentas de Registro		
Lineas de credito otorgadas y no utilizadas	5,553,726	5,187,050
Documentos y valores de la entidad	23,925,160	24,337,597
Créditos castigados por insolvencia	883,093	888,013
Cuentas castigadas por otras cuentas por cobrar	323,145	323,264
Productos en suspenso	84,960	63,789
Otras cuentas de registro	2,404,395	2,405,832
TOTAL	**141,727,988**	**136,158,417**

y. Patrimonios autónomos

Al 31 de diciembre 2017 la Cooperativa no registra patrimonios autónomos.

NOTA 9 PATRIMONIO

Patrimonio neto

La composición del patrimonio neto es la siguiente:

DETALLE		dic-17 Bs.	dic-16 Bs.
Capital Social	(1)	4,950,857	4,716,044
Aportes no Capitalizados	(2)	1,184,746	1,184,746
Reservas	(3)	23,239,761	22,044,204
Resultados del Periodo		1,623,402	1,369,086
Resultado Acumulado			
TOTAL		**30,998,766**	**29,314,080**

(1) **Capital social**

El capital social está constituido por Certificados de Aportación, que son los aportes realizados por los socios, de conformidad con el estatuto de la cooperativa y disposiciones vigentes, debiendo cada socio adquirir anualmente por lo menos un certificado de aportación, cuyo valor nominal de cada certificado es de Bs 30.-.

(2) Aportes no capitalizados

Los aportes no capitalizados están constituidos de la siguiente manera:

DETALLE	dic-17 Bs.
Unidad educativa	68,593
Fondo de Desarrollo Campesino	101,229
Consejo Mundial de Cooperativas (*)	1,014,924
TOTAL	**1,184,746**

(*) *Corresponde a una donación de Bs.863.017,26 con destino al fortalecimiento patrimonial y Bs.151.907,08 correspondiente también a una donación para la apertura de la Agencia en la Ciudad de Uyuni, estas dos donaciones fueron efectuadas por el Consejo Mundial de Cooperativas.*

(3) Reservas

Las reservas están constituidas de la siguiente manera:

DETALLE		dic-17 Bs.
Reserva Legal	(*)	18,620,732
Reserva por Ajuste global del patrimonio no distribuido (**)		3,383,252
Otras reservas no dstribuibles (***)		778,772
Reservas Voluntarias no distribuibles (****)		457,005
TOTAL		**23,239,761**

() Las reservas en la institución se constituyen en base a los resultados positivos al cierre de cada gestión, en cumplimiento a lo establecido en el estatuto de la Cooperativa, los mismos que serán distribuidos de la siguiente forma:*

Reserva legal	*70%*
Fondo de Educación	*5%*
Fondo de asistencia y previsión social	*5%*
Excedentes de percepción a distribuir	*20%*

*(**) Esta reserva contempla también el registro contable efectuado en cumplimiento a la carta circular SB/IEN/2332/2007 de fecha 17/10/2007, ratificada por la carta circular SB/IEN/556/2007 de fecha 28/12/2007, referida al ajuste por la capitalización de las partidas no monetarias que mantienen su valor intrínseco, en la cuenta Reservas por Ajuste Global del Patrimonio no Distribuible, de las utilidades generadas en la gestión 2007.*

*(***) Esta reserva contempla el registro contable efectuado en cumplimiento a la carta circular SB/585/2008 de fecha 27/08/2008 referida a la reversión de resultados negativos al 31/08/08.*

*(****) Esta reserva contempla los dividendos no cobrados de la gestión 2010 y 2011 transferidos en cumplimiento a Resolución de Asamblea General de Socios, gestión 2010 Bs219.809,08 y gestión 2011 Bs237.196,31*

NOTA 10 PONDERACIÓN DE ACTIVOS Y SUFICIENCIA PATRIMONIAL

En aplicación de las disposiciones emitidas por la ASFI en el Libro 3°, Título VI, Capítulo I, a continuación se detalla el cálculo del coeficiente de suficiencia patrimonial a través de la ponderación de los activos y contingentes, en función a su riesgo:

CÓDIGO	NOMBRES	%	SALDO ACTIVO Bs.	31/12/2017 ACTIVO COMPUTABLE
Categoría I	Activo con Riesgo de	0%	13,252,661	-
Categoría II	Activo con Riesgo de	10%	-	-
Categoría III	Activo con Riesgo de	20%	7,100,694	1,420,139
Categoría IV	Activo con Riesgo de	50%	16,110,933	8,055,466
Categoría V	Activo con Riesgo de	75%	1,286,260	964,695
Categoría VI	Activo con Riesgo de	100%	73,319,606	73,319,606
TOTALES			**111,070,154**	**83,759,906**
10% MÍNIMO				8,375,991
CAPITAL REGULATORIO				30,657,921
EXCEDENTE (DEFICIT) PATRIMONIAL				22,281,930
COEFICIENTE DE SUFICIENCIA PATRIMONIAL				36.60%

La solvencia patrimonial al 31 de diciembre 2017 es la siguiente:

DETALLE	CAP AL 31/12/2016	CAP ACTUAL	CAP AJUSTADO ACTUAL
Capital Regulatorio	29,052,277	30,657,921	30,657,921
Activos Ponderados	76,412,163	83,759,906	83,759,906
RTC	0	0	22,697
Ratio	**38.02%**	**36.60%**	**36.59%**

De acuerdo al cuadro expuesto se tiene que al 31 de diciembre de 2017, la entidad mantiene una suficiencia patrimonial del 36.60%, porcentaje que se encuentra enmarcado en las disposiciones vigentes de la Ley de Servicios Financieros informar además que el Coeficiente de Adecuación Patrimonial Ajustado al 31 de diciembre de 2017 es del 36,59%. El porcentaje de suficiencia patrimonial al 31 de diciembre de 2016 fue del 38.02%.

NOTA 11 CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre 2017, no existen operaciones que no hayan sido contabilizadas, de las que pudieran resultar posibles pasivos y/o pérdidas para la Entidad.

NOTA 12 HECHOS POSTERIORES

No ocurrieron hechos posteriores entre la fecha de cierre de gestión y hasta la fecha del presente informe, que pudieran afectar significativamente los estados financieros al 31 de diciembre 2017.

NOTA 13 CONSOLIDACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

La Cooperativa al 31 de diciembre 2017 no cuenta con filiales o subsidiarias que requiera consolidación.



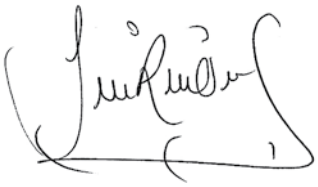
Prof Jorge Borda Sivila
PRESIDENTE CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN



Prof. Roberto Ortega Durán
PRESIDENTE CONSEJO DE VIGILANCIA



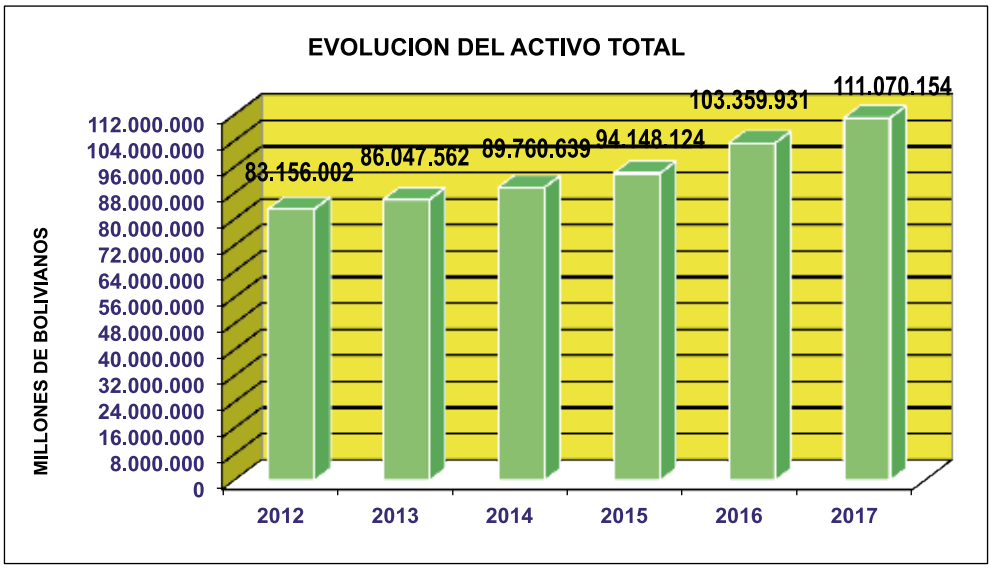
Lic. Henry Huber Montecinos López
GÉRENTE GENERAL.

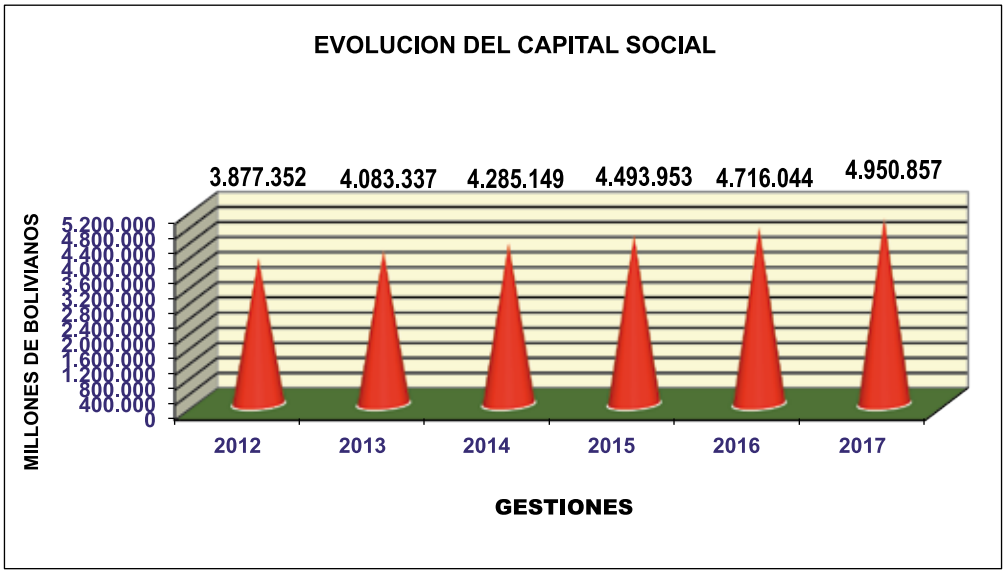


Cra. Lucía Lourdes Ramos Ortega
CONTADORA

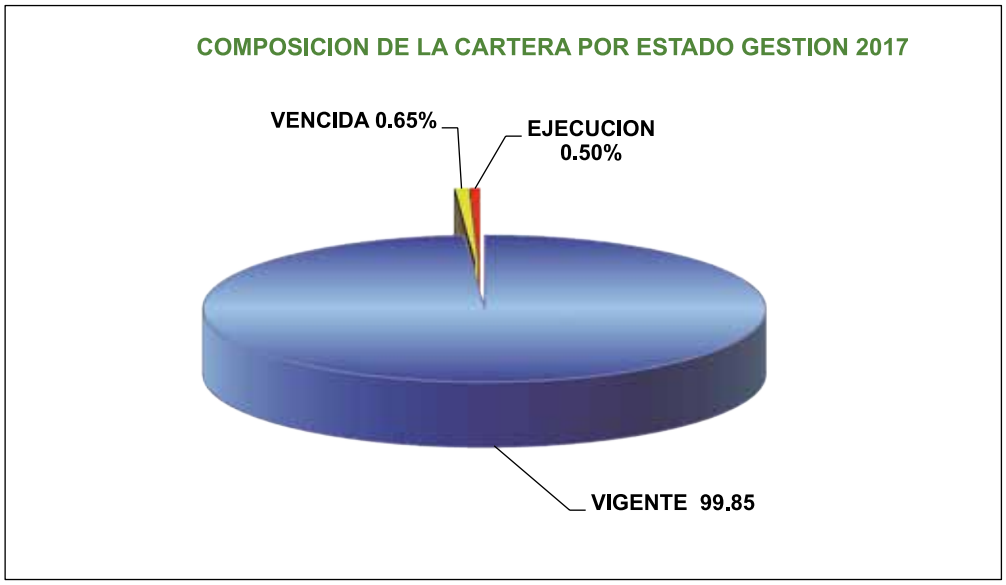
DATOS ESTADÍSTICOS

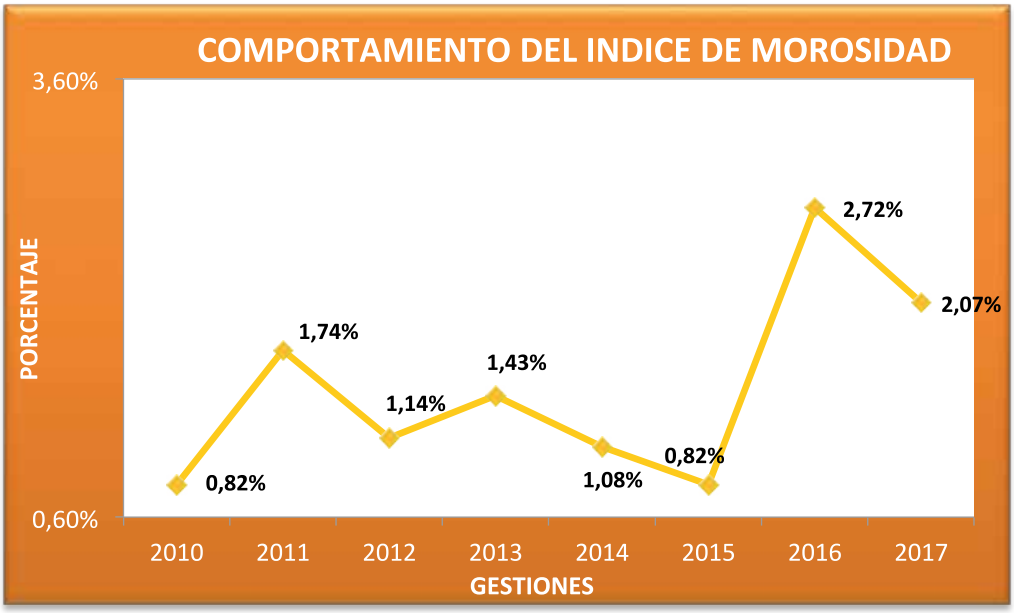
(Gestión 2017)

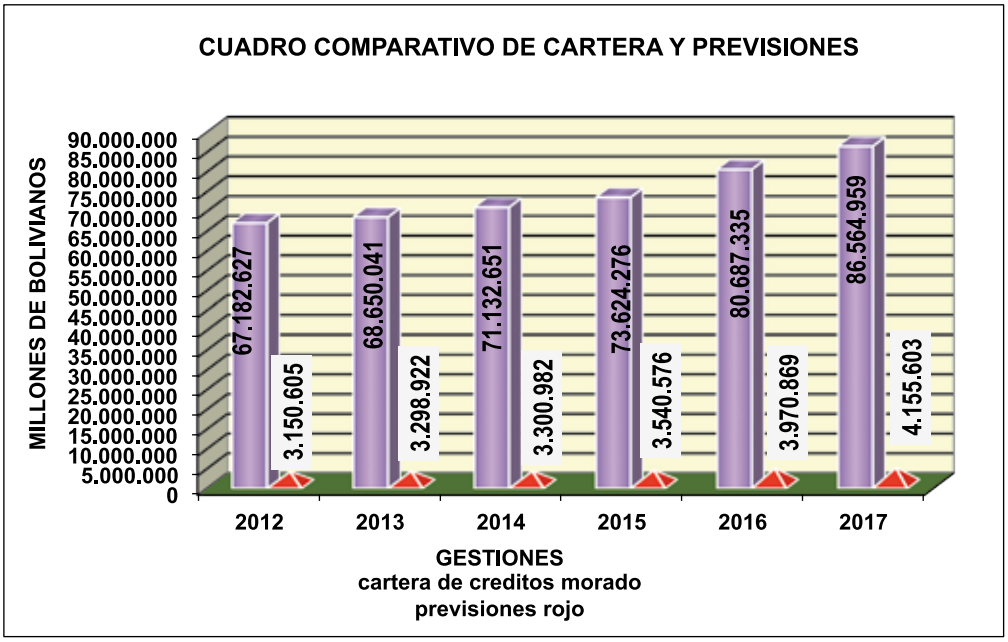


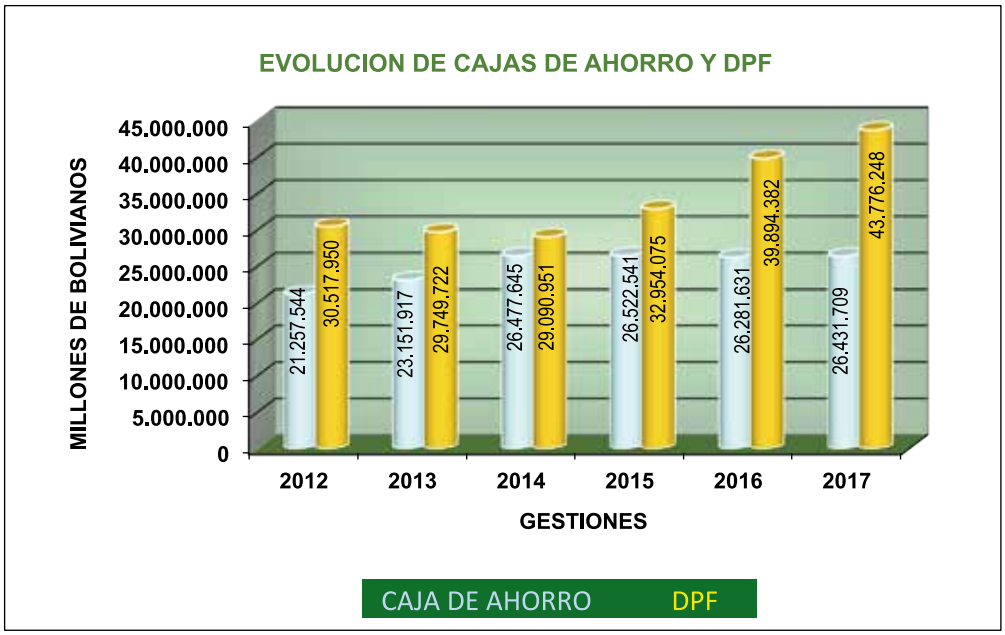



ACTIVO PASIVO Y PATRIMONIO GESTION 2017
29.375.364
PATRIMONIO
111.070.154
ACTIVO
PASIVO
80.071.388


COMPOSICION DE LA CARTERA POR ESTADO GESTION 2017
VENCIDA 0.65%
EJECUCION
0.50%
VIGENTE 99.85


COMPORTAMIENTO DEL INDICE DE MOROSIDAD
3,60%
0,60%
PORCENTAJE
0,82%
1,74%
1,14%
1,43%
1,08%
0,82%
2,72%
2,07%
2010
2011
2012
2013
2014
2015
2016
2017
GESTIONES


CUADRO COMPARATIVO DE CARTERA Y PREVISIONES
MILLONES DE BOLIVIANOS
90.000.000
85.000.000
80.000.000
75.000.000
70.000.000
65.000.000
60.000.000
55.000.000
50.000.000
45.000.000
40.000.000
35.000.000
30.000.000
25.000.000
20.000.000
15.000.000
10.000.000
5.000.000
0
67.182.627
3.150.605
68.650.041
3.298.922
71.132.651
3.300.982
73.624.276
3.540.576
80.687.335
3.970.869
86.564.959
4.155.603
2012
2013
2014
2015
2016
2017
GESTIONES
cartera de creditos morado
previsiones rojo


EVOLUCION DE CAJAS DE AHORRO Y DPF
MILLONES DE BOLIVIANOS
45.000.000
40.000.000
35.000.000
30.000.000
25.000.000
20.000.000
15.000.000
10.000.000
5.000.000
0
21.257.544
30.517.950
23.151.917
29.749.722
26.477.645
29.090.951
26.522.541
32.954.075
26.281.631
39.894.382
26.431.709
43.776.248
2012
2013
2014
2015
2016
2017
GESTIONES
CAJA DE AHORRO
DPF


CUADRO COMPARATIVO ENTRE SOCIOS ACTIVOS, PRESTATARIOS VIGENTES Y PRESTATARIOS MOROSOS GESTION 2017
TOTAL SOCIOS PRESTATARIOS 1,653
MOROSOS 63
VIGENTES
1,771
SOCIOS ACTIVOS
7,846
TOTAL SOCIOS ACTIVOS 9,680

REGLAMENTO DE DEBATES

Para el desarrollo de la Asamblea Ordinaria de Socios, de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta Monseñor Félix Gainza Ltda. Se establece las siguientes normas:

a. *Cada socio hábil para hacer uso de la palabra se identificará poniéndose de pie, previamente indicando su nombre y número de socio.*

b. *Una moción para ser considerada debe ser secundada o apoyada, por la sala.*

c. *Ningún socio hábil, dirigirá la palabra por más de tres minutos en un mismo tema, debiendo ser esta exposición en forma clara, sencilla y breve ajustada al tema que se esté tratando.*

d. *Un socio hábil no podrá hacer uso de la palabra por más de dos veces sobre el mismo asunto, debiendo darse oportunidad de participación al mayor número de asambleístas.*

e. *Los socios hábiles que intervengan, deben guardar las consideraciones y el respeto necesario utilizando un lenguaje apropiado y respetuoso, en caso contrario el Presidente podrá suspender el uso de la palabra.*

f. *No se permitirá alusiones y discusiones personales por el respeto que se merecen todos los socios asistentes.*

Villazón, Marzo del 2018

Gainza

Confianza y Solvencia

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO ABIERTA

MONSEÑOR FELIX GAINZA R.L.

- **OFICINA CENTRAL VILLAZÓN:** Calle Independencia Nº 101 esq. Plaza 6 de Agosto
 Secretaría: Tel.: (2) 5965250 / Tel. Fax: (2) 5972045
 Créditos: Tel.: (2) 5965563
 Casilla de Correo Nº 20 / E-mail: gainza@entelnet.bo
- **AGENCIA YACUIBA:** Calle Santa Cruz s/n entre Campero y Sucre / Telfs: (4) 6827244 (4) 6833807 / Tel./Fax: (4) 6826897
- **AGENCIA UYUNI:** Calle Sucre Nº 131/ Tel./Fax: (2) 6933567